



CONCEJO MUNICIPAL

2021

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21

RANCAGUA, 09 de noviembre de 2021

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 21

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 09 de noviembre de 2021
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central

CONCEJALES: Valentina Cáceres Monsálvez Manuel Villagra Astorga
 Patricio Henríquez Henríquez María del Carmen Orueta De Val
 Hugo Guzmán Millán Emerson Avendaño Llanca
 Viviana Morales Sandoval Jacqueline Vidal Délaigue
 Carlos Arellano Baeza Cristian Toledo Ponce

FUNCIONARIOS	Alicia Barrera Lagos	Administradora Municipal
MUNICIPALES	Cristian Arancibia Santibañez	Director Asesoría Jurídica
ASISTENTES	Víctor Salas Suarez	Director de Control
	Werner Díaz Altamirano	Jefe de Estudios y Proyectos (E)
	Luis Torres	Abogado de DIDECO
	Eduardo García Chinchón	Director SECPLAC
	Rodrigo Rosales	Director (E) DAF
	Cristian Castillo Castillo	Director DGA

PRESIDE : JUAN RAMON GODOY MUÑOZ
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N° 20

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 20

2.- Acuerdo para la aprobación de la Modificación Presupuestaria, solicitada por el Director de SECPLAC.

EXP.30446/2021, de fecha 29 de octubre de 2021, referido a Oficio N°5459/2021, de fecha 29 de octubre de 2021, de la Dirección de SECPLAC.

Expone: Señor Eduardo García Chinchón, Director de SECPLAC.

3.-Acuerdo para la Modificación de Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Rancagua, componente “Comunidad “del Plan Nacional Programa Barrios Prioritarios 2020.

Exp.28685/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, referido a Pase Interno N°6607/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone: Señora María Teresa Hernández, Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario

4.- Acuerdo para celebración de Transacción entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua, y doña KELLY ROJAS COAHILA, que importa el pago único y total de la suma de **\$63.700 (sesenta y tres mil setecientos pesos)**, por concepto indemnización por lesiones sufridas a consecuencia de caída por mal estado de la vía pública.

Expone: Señor Cristian Arancibia Santibáñez, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Antecedente: **EXP. E5726/2021**, de fecha 26 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N° 6847, de fecha 02 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica

5- Acuerdo para aprobación, modificación del objeto de la subvención, otorgado al Club de Adulto Mayor “Reencuentro”

Expone: Señora María Teresa Hernández, Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario

Antecedentes: **EXP. 30042/2021**, de fecha 27 de octubre del 2021, referido al Pase N°6730/2021, de fecha 26 de octubre del 2021

6.- Acuerdo para celebración de Transacción entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua, y doña MARÍA CASTRO VILLANUEVA, que importa el pago único y total de la suma de **\$1.192.630 (un millón ciento noventa y dos mil seiscientos treinta pesos)**, por concepto indemnización por lesiones sufridas a consecuencia de caída por mal estado de la vía.

Expone: Señor Cristian Arancibia Santibáñez, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Antecedente: Exp.30087/2021, de fecha 26 de octubre de 2021, referido a Pase Interno N° 6947, de fecha 05 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica

7.- Informe de Comisión Desarrollo Territorial y Productivo:

- Aprobación de Nómina de Proyectos que se Presentaran al Fondo Regional de Inversión Local, FRIL.

- **Expone:** Señor Werner Díaz Altamirano, Jefe de Estudio y Proyectos (E)

Concejal Informante: Señor Cristian Toledo Ponce, Presidente de Comisión Desarrollo Territorial y Productivo

8- Varios

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N° 21

Temas Tratados:

1.- Acuerdo para aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 20.

SEÑOR ALCALDE: Buenos días, Concejales Concejales. También saludar a todos los Funcionarios y Funcionarias Municipales y por supuesto, a todos los vecinos y vecinas de Rancagua que están conectados en el Concejo Municipal.

Damos inicio a la Sesión N° 21 Ordinaria del Concejo Municipal, siendo el Primer Punto a tratar de la Tabla el Acuerdo para Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 20.

Si hay alguna observación o alguna consulta, respecto al Acta. Si no procedemos a la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 02 de noviembre de 2021.

2.- Acuerdo para la aprobación de la Modificación Presupuestaria, solicitada por el Director de SECPLAC.

EXP.30446/2021, de fecha 29 de octubre de 2021, referido a Oficio N°5459/2021, de fecha 29 de octubre de 2021, de la Dirección de SECPLAC.

Expone: Señor Eduardo García Chinchón, Director de SECPLAC.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. Pasamos al Punto N° 2 de la Tabla, que es el Acuerdo de Aprobación de la Modificación Presupuestaria, solicitada por la Dirección de SECPLAC, y expone el Director Eduardo García.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Buenos días, señor Alcalde, buenos días. Honorable Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Perdón, a ver, Eduardo, sí.

Muy bien. Entonces continuamos con el Punto citado. El punto N° 2 de la Tabla, que es la Modificación Presupuestaria, expone el Director de SECPLAC, Eduardo García.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Ya, ahora sí, Ya nuevamente bueno, Buenos días, Señor Alcalde, Honorable Concejo.

A continuación, expondré la Modificación Presupuestaria solicitada, que dice relación con Punto N° 1, una modificación de 591 millones de pesos.

Aumentar el ítem 21.02 "Personal a Contrata" subprograma 1 en la suma de M\$400.000, por otra parte,

Aumentar el ítem 21.03 "Otras Remuneraciones" Subprograma 1 en la suma de M\$40.000.- específicamente la partida Honorarios a Suma Alzada.

Disminuir el ítem 21.04 "Otros Gastos en Personal" Subprograma 4 en la suma de M\$40.000.- específicamente la partida "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios" a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Aumentar el ítem 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" subprograma 1 en la suma de M\$1.000.- específicamente la partida "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", también de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Aumentar el ítem 22.07 "Publicidad y Difusión" subprograma 1 en la suma de M\$22.000.- específicamente la partida "Medios de Comunicaciones" para dar presupuesto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Aumentar la partida 22.08 "Servicios Generales" subprograma 3 en la suma de M\$98.000.- específicamente la partida "Contratación de Productora para Eventos" de los cuales M\$18.000.- son solicitados como ajuste de gastos de la Dicedo y M\$80.000.- corresponden a la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones para la de las Fiestas de Navideñas en la comuna.

Disminuir el ítem 22.09 "Arriendos" subprograma 04 en la suma de M\$9.000.- específicamente la partida "Arriendo de Mobiliarios" a petición también de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Disminuir la partida 24.01.003.001 "Salud – Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F." subprograma 1 en la suma de M\$102.000 como saldo presupuestario en la partida, este es solamente un saco presupuestario disponible.

Aumentar el ítem 29.04 "Mobiliario y Otros" subprograma 1 en la suma de M\$16.400.- también a petición de la Dirección de Desarrollo Comunitario como ajuste de gastos de su presupuesto.

Aumentar el ítem 29.06 "Equipos informáticos" subprograma 1 en la suma de M\$13.000.- específicamente las partidas "Adquisición de equipos computacionales" en la suma de M\$7.000.- y "Adquisición de equipos periféricos" en la suma de M\$6.000.-

Aumentar el ítem 29.07 "Programas Informáticos" subprograma 1 en la suma de M\$600.- específicamente la partida "Programas computacionales" a petición de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Disminuir la partida de inversión 31.02.004.139 "Mejoramiento Estándar, Construcción y Extensión Red de Ciclovías 2021" subprograma 1 en la suma de M\$440.000.- Proyecto que, por sus necesidades, que finalmente por necesidades presupuestarias fue declarado desierto de Adjudicación para poder dar uso a esos recursos y poder suplir la primera partida señalada por los gastos.

Se adjuntaron en este momento, el CAP correspondiente y el documento de la Dirección de Control indicando la disponibilidad presupuestaria para poder usar esos recursos. Eso es.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien gracias Eduardo, ¿No sé si alguna consulta de algún Concejal o Concejala?, a Concejal Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, yo tengo una duda sobre el aumento de esos 400 millones en el pago de, ¿Son nuevos contratos?, y lo y claramente, usted sabe cuál es mi posición con respecto al tema de mejoramiento de Ciclo Vías, ¿Ya?, creo que una opción de vida en Rancagua, la cual deberá ser respetada, y que mejorada sustancialmente en las metas de Rancagua Verde. Menos autos en el Centro y más bicicleta, ojalá, y en toda la ciudad, entonces creo que sacarle, a un Proyecto simbólico que no tiene nada que ver con la anterior administración, sino que tiene que ver con una necesidad absolutamente clara y de opción de muchos rancagüinos que han optado por movilizarse de una manera diferente. Entonces creo, primero aclarar eso, esos 400 millones del tema.

SEÑOR ALCALDE: 440 millones.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Sí, pero hay 400 que van a contrata.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: El Proyecto, que está disminuyendo es una mantención, no son nuevas Ciclovías, ¿Ya?, eso como un punto. Con respecto al tema de las contrata desde que está en Administración, asumí, las contrata desde que estaban finanzas hasta fin de año, solamente hasta el mes de septiembre.

SEÑOR ALCALDE: Hasta septiembre.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Y eso nos ha obligado a tener que suplementar y tener que bajar un Proyecto, considerando que este es un Proyecto de Mantención y que en consideración de que las Ciclovías en general se encuentran en buen estado, se decidió bajar este Proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Básicamente eso, Concejal y lo primero, vamos a tener. Tenemos justamente todos los Proyectos que tenemos que presentar para el próximo año, para el mejoramiento y mantención de las Ciclovías.

Yo lo he dicho desde el principio, no va a ser desde la oficina de la SECPLAC, sino va a ser con participación ciudadana porque acá el impacto de las personas también, es importante, tenemos un reclamo sustantivo en el centro de la ciudad, dicho por la Cámara de Comercio, dicho por todas las Organizaciones del Comercio de la ciudad, justamente que nunca tuvieron una Mesa de Trabajo Participativa para poder desarrollar o generar estos cambios en el Centro de la ciudad. Entonces toda mantención, toda nueva Ciclovía va a tener como componente de la participación ciudadana. Lo segundo lo que dice el Director, el director de SECPLAC, lamentablemente nos encontramos con un Municipio que duraba hasta septiembre.

Lamentablemente, cosa que en el presupuesto que nosotros vamos a presentar y que se va a exponer al Concejo Municipal va a ser financiado hasta diciembre, porque los Municipios no duran, ni las personas, sus trabajos no duran hasta septiembre, porque además son Programas que son importantes para el trabajo que se desarrolla en la ciudad, eso por eso en esta línea y creo que la mayoría de los Alcaldes que asumimos en el país hemos tenido que enfrentar muchas Modificaciones Presupuestarias, precisamente por lo mismo, ¿No? , eso, no solo digo.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Yo estoy de acuerdo con lo que usted dice, salvo con el tema de la participación, con el Comercio. Obviamente, el Comercio jamás va a aceptar que le pongan una Ciclovía delante de ellos, ¿Ya?, y, por lo tanto, es el interés particular de cada uno de esos comerciantes que, en suma, no deben ser ni la décima parte del total de personas que andamos en bicicleta o en medios de transporte más livianos.

SEÑOR ALCALDE: Yo no, yo no estoy de acuerdo con usted porque creo que todas las personas tienen que estar sentada a la Mesa.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: No porque quiero.

SEÑOR ALCALDE: Cuando se desarrolla un Proyecto de ciudad pueden estar de acuerdo o no, pueden estar de acuerdo, pero la importancia es que puedan expresar también en una Mesa de Trabajo lo que se va a desarrollar ahora lo que él en énfasis, o que podamos hacer desde el Municipio o lo que queramos desarrollar en la ampliación de la red de Ciclovías es otra cosa. Yo por lo menos soy, estoy en la disposición de sentarnos todos a la Mesa

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, y si Ud., me permite terminar, yo estoy totalmente de acuerdo con la participación de las personas, pero siempre importante que recordar de que donde hoy día hay Ciclovía, antes eran estacionamientos de vehículos, que generaban muchos más problemas en materia de flujos vehiculares, que es lo que absolutamente porque en el espacio.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No, en San Martín.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: No ahí en San Martín.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: No sé, ese podría ser discutible, pero el resto.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Yo trabaje muchos años, ahí en San Martín, las Ciclovías, perdón.

SEÑOR ALCALDE: Concejal no, pero lo que pasa que bueno que lo quería para que, como estamos en línea, es bueno que sepa lo que se está conversando y que Concejal, lo dice. Concejal Avendaño.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Lo que pasa es que yo lo veo desde una perspectiva de ciudad y no de la perspectiva particular que para donde vivo me cuesta más atravesar un semáforo, porque hoy día la cruza una Ciclovía, como es el caso del Concejal Avendaño, ¿Ya?, entonces yo lo veo desde una perspectiva un poquito más amplio.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, Concejal, yo también le doy una perspectiva más amplia y creo que el desarrollo yo creo que no sirve.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Por eso, le dije, coincidimos.

SEÑOR ALCALDE: Pero yo creo que el desarrollo de la ciudad, la gran mayoría, y los cambios tienen que tener un componente que es fundamental y así fue mi compromiso con la Comunidad de participación ciudadana. Usted puede estar de acuerdo o no, podemos tener una Mesa donde tengamos gente que deben tener intereses particulares o no, pero lo importante es generar los espacios, porque acá muchos Proyectos se desarrollaban sin tener ningún tipo de

consulta. Se entregaba un Proyecto y se le informaba a la Comunidad el Proyecto que se iba a desarrollar en la ciudad. Ese es el punto, por lo menos que para mí es fundamental.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solo espero que en esas Mesas de Participación estén todas las Organizaciones de bicicletas de Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: Pero claro, yo, de hecho, me reuní con ellos. Y cuando haya una Mesa sirve y cuando se tiene que sentar en una Mesa se tiene que llegar a acuerdos, y tiene que haber un diálogo, aun así, entiendo, lo que tiene que ser en el trabajo y la participación, Concejal.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Son más de una.

SEÑOR ALCALDE: Concejal, Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Solamente que quede claro para la ciudadanía que estos 440 millones no eran para Ciclovías nuevas, que ya lo dijimos, era solamente para la mantención. Quedo tranquilo con la explicación de Eduardo, que en la actualidad no requieren de tanta mantención. ¿Ahora quien hizo este proyecto de 400, gastar 440 millones solamente en Mantención?

SEÑOR ALCALDE: Eduardo.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Un Proyecto que se había licitado anterior a nuestra Administración, Señor Alcalde.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Okay, me queda claro porque encuentro si tú me dices que no requiere y teníamos 440 millones como ilógico, sí, o sea, es obvio que la mantención sale más, mucho más barata que eso.

SEÑOR ALCALDE: Sí, bueno, De hecho, nosotros vamos a presentar Proyectos que tienen que ver con eso el tema es el siguiente, el tema del siguiente Concejal, lamentable.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si es que esta, disculpa Carlos, con respeto, ¿Es que estas poniendo en duda lo que está diciendo Eduardo entonces?

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Es que dices que están en buen estado.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si pues.

CARLOS ARELLANO: Si por eso tú lo que tú estás diciendo que debía ser más barato, supuestamente, que es no es así, todo lo que es mantención de calles y todo eso no es más barato.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Pero hoy día no es requerible, según lo que dice Eduardo.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Eso es otra cosa.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Sí, claro eso es lo que digo.

SEÑOR ALCALDE: El tema no, no se trata de efectivamente, pero priorizar lo que significa una Mantención. Para mí, las mantenciones son importantes, pero más importante hoy día es que había Programas y Contratas financiada hasta septiembre, que tiene que ver con el funcionamiento y la operatividad del Municipio. Cuando uno construye un Presupuesto Municipal, lo que tiene que hacer es proyectar hasta diciembre, De hecho, Concejales, tuvimos que financiar hace poco también los Programas de la Dirección de Gestión Ambiental, que también estaban proyectados hasta septiembre, es decir, un tema que tiene que ver con la operatividad que tiene que ver con situaciones que requieren permanentemente la comunidad no iban a estar financiado y 60 funcionarios iban a tener que ser desvinculados, y eso fue lo que también planteamos el Concejo Municipal entonces vamos a tener la responsabilidad de esto, lo digo con claridad, de generar un presupuesto que financie el funcionamiento del Municipio hasta diciembre, no hasta septiembre como nos encontramos.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Alcalde de todas maneras se va a tener en consideración un Presupuesto, no sé de cuánto, para el próximo año para este tema, ¿No es cierto? para la Ciclovía, para la Mantención.

SEÑOR ALCALDE: Sí, por supuesto. Por supuesto.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya

SEÑOR ALCALDE: Y también podemos pedir recursos al Gobierno Regional precisamente para eso incluso podemos tener también financiamiento propio en algunos casos.

Transporte del FAR de forma parezca, si no me equivoco del FAR también puede ser importante.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Un alcance.

SEÑOR ALCALDE: Me avisan, sí, sí.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Luego, lo que se requiere para poder hacer un buen proyecto, es tener una buena perspectiva de la mantención, ¿Ya?, porque este Proyecto era mantención, mejorar al Standard, mejor estándar, mejorar el espacio físico que han cambiado algunas normativas, pero 440 millones de fondos propios, en realidad es una cifra muy importante.

Muy bien, no sé si hay alguna otra consulta, Mari Carmen.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Hola, muy Buenos días Alcalde. Gracias yo, la verdad. Quiero hacer una consulta a Don Eduardo, que está haciendo presentación porque yo viendo los números y viendo los números que aparecen en la página web, en los sueldos establecidos como tal de Concejales, Contrata, Planta, Código del Trabajo y Honorarios, la verdad que veo que la diferencia de que nos falta de los 400 millones solicitados, que son exactamente 450, sí, no. Qué cambió la página, denme un segundito, por favor, bueno porque está solicitando personal a Contrata 400 millones y otras remuneraciones Honorarios 40 millones o sea vendrían a ser 440 millones los que no están solicitando, ¿Cierto?, y según el presupuesto inicial que está programado para el 2021 por el Alcalde anterior o el Municipio, el Concejo anterior eran de 1100 millones y fracción y hasta el mes de septiembre. Qué es lo que figura en la. Página llevamos gastado 7.911 millones, ¿Cierto?, entonces él lo que nos faltaría para completar los sueldos, que sería octubre noviembre, diciembre, según la suma y resta de estos, serían 2.189 millones y fracción. Sin embargo, viendo el promedio que va de enero a septiembre, lo que me doy cuenta que el promedio pagado por mes es de 879 millones, si esto lo multiplicó con los 3 meses que nos faltan, nos estarían faltando \$447.millones, 930, lo que significa que tanto octubre y noviembre, están financiados y lo que nos faltaría sería para completar los sueldos del mes de diciembre y esto por lo que veo según lo gastado durante los meses de enero a septiembre, es que hay un mayor gasto en el mes de mayo y julio, en ambos dos excedimos el promedio en 1.152 millones. No sé si a lo mejor en esos meses de mayo y julio tiene que haber habido un mayor gasto, me imagino. ¿Podría ser pandemia?, ¿Algunos bonos?, no sé si se entrega y por eso estaría determinado, digamos, el déficit para completar el año 2021.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Concejala lo que pasa, que en mayo, julio, octubre y diciembre se pagan los PMG, por eso aumentan los presupuestos de Contrata en esos meses.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Perfecto. Sí, sí. Por eso me di cuenta de ese aumento. Desde entonces, dije tiene que haber aquí algo puntual, ¿Te fijas?, por eso que dije no sé qué se pagan esos meses. Entonces, claro, el déficit si bien estaríamos financiados hasta noviembre y parte de diciembre y lo que nos falta es precisamente esa diferencia.

SEÑOR ALCALDE: Claro, los PMG suben cerca de un 40%. Si no me equivoco. Sí, porque son cuatro veces.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si son cuatro

SEÑOR ALCALDE: Me había pedido la palabra Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si yo había pedido la palabra muchas gracias. Más allá de la discusión de fondo que podemos tener en el asunto del Presupuesto, hay dos cosas que me llaman la atención, por lo menos de la modificación que el tema de Publicidad de los 22 millones y algo y fracción, entendiendo que el Presupuesto de Publicidad para inicios del 2021 era un poco más de 138 millones de pesos. ¿No sé qué involucra también eso? Publicidad ese es el detalle que me gustaría saber ¿Qué es lo que involucra Publicidad?

Y lo otro que me parece un poco más, más grave a esta situación no sé si la palabra grave, pero que me preocupa. La Certificación de Disponibilidad Presupuestaria de la Modificación, y acá me gustaría que el Jurídico nos pudiera aclarar un poco, porque como determina la ley, en la 18.695, la Ley Orgánica de Municipalidades. Que nosotros para poder

hacer una Modificación Presupuestaria, en el artículo 81 tienen que por lo menos tener una Habilitación de 5 días, presentar la disponibilidad y la Modificación Presupuestaria, y esto se nos presentó hoy, por lo tanto, en forma no estaría cumpliendo la forma para aprobar la Modificación Presupuestaria, pero me gustaría que el Jurídico no pudiese aclarar este asunto, porque eso sí que es complejo por ley, eso, Señor Alcalde, muchas gracias.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Lo que pasa que bueno antes, el paso a Don Cristian y nosotros presentamos la solicitud de Modificación con los días, con los 5 días, ¿Ya?, lo que nos faltó fue anexar documentos que es otra que otra situación, ¿Ya?, y que fue solamente por un tema de Administración para poder tener, la Declaración Desierta de la Propuesta antes señalada, ¿Ya?, Don Cristian aparece, está con problemas de computación. escuchar que están creciendo.

SEÑOR ALCALDE: Cristian, ¿Me escuchas?

SEÑOR CRISTIAN ARANCIBIA: sí, ahí ¿Se me escucha?

SEÑOR ALCALDE: Si ahí si se escucha bien.

SEÑOR CRISTIAN ARANCIBIA: Si ya, disculpe, Buenos días, Señores Concejales, Señora Concejales, Señor Concejal Claro, efectivamente, bueno el Inciso Final del Artículo que señala el Concejal claro, establece un plazo de 5 días, de 5 días hábiles para que para que se entreguen, digamos los antecedentes. Lo que yo puedo revisar, digamos los antecedentes, enviarlos a los, a los Señores Concejales, estaban todos los antecedentes que daban cuenta y justificaban y motivaban la actual Modificación Presupuestaria, lo que entiendo que se entregó unos Certificados que no afectan el fondo de lo requerido en esta Modificación, el digamos la Modificación de fondo, que dan cuenta de esta Modificación fueron entregados, en su oportunidad dentro de los 5 días que señala el legislador y entiendo que hoy se entregaron solo los Certificados que no afectan el fondo del Presupuesto y para a mi entender no habría problema en ese sentido, porque los Antecedentes de fondo obraban en poder de los Concejales, para la acertada inteligencia de esta Modificación. Eso.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Me siguen cabiendo dudas, dice el Director de Control, nos pudiera aclarar.

SEÑOR ALCALDE: De hecho, está el Certificado de Control acá.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No la fecha, es la si la fecha la que complica no cumple los 5 días, porque aquí dice 9 de noviembre y si bien los antecedentes se pueden entregar antes o si puedes entender que estaba todo en forma bien, pero legalmente sigue siendo 9 de noviembre. Eso es lo que me complica a mí por lo menos.

SEÑOR ALCALDE: No sé si, ¿Esta Director de Control? Para que haga la consulta, si alguna dificultad con respecto a la Modificación.

SEÑOR VICTOR SALAS: Señor Alcalde, Señores Concejales, si estaba mirando o escuchando las intervenciones, y creo que, en general, la documentación está presentada. Y lo que se hizo ahora, por lo menos de nuestra parte, incorporar un Certificado que daba cuenta de que sí que existía la disponibilidad presupuestaria eso en términos generales.

SEÑOR ALCALDE: Y con respecto y con respecto a la segunda pregunta, De hecho, primero hacemos la modificación y después viene el justamente la Exposición del Director de Comunicación, respecto a ese tema.

¿No sé si hay alguna otra consulta, algún Concejal o Concejala? Entonces, procedemos a la votación, Secretario.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: A mí me gustaría, permiso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Mari Carmen Orueta.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí, a mí me gustaría hacer cómo respaldar lo que pregunto de Emerson, de acuerdo a Publicidad y Difusión, porque si bien es cierto tenemos presupuesto que está entregado para el funcionamiento de ese ítem, ¿Cierto?, por 138 millones y fracción eso era para tener en promedio 11 millones y medio mensualmente. Y hoy nos están pidiendo 22 millones más. Entonces, también entender ¿A que esto se debe?, porque yo considero que tener 11 millones y medio, no sé en Publicidad, es suficiente, entonces estamos sumando 22 millones más para lo que queda del año, que sería diciembre y lo que va quedando de noviembre. Entonces, tal vez tener un poco de claridad, ¿Ya?, si bien es cierto, primero tenemos que aprobar la Modificación y luego tener por qué, creo que es importante hoy

en día, ya que estamos haciendo esto de cara a la Comunidad, irá entendiendo también nosotros lo que estamos aprobando y también sea entendido por los que nos están viendo y en ese interés a lo mejor tener un poco de claridad sobre esta Modificación.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, se lo acabo de comentar, Concejala, al Concejal Avendaño que vamos a aprobar la Modificación Presupuestaria y después va a exponer precisamente el Jefe de Comunicaciones. El detalle de lo que lo que significa la Modificación Presupuestaria.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Perdón, quisiera hacer un alcance.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: ¿No puede explicarlo alguien antes?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Quisiera hacer un alcance, con respecto a lo que están consultando en este caso, los 22 millones de pesos, también es para lograr llegar hasta diciembre, porque por presupuesto llegamos solamente hasta octubre.

SEÑOR ALCALDE: En el caso de comunicaciones.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Si los 22 millones específicamente.

SEÑOR ALCALDE: Es para llegar a diciembre porque se había proyectado hasta octubre toda la misma lógica de los de las Remuneraciones, entonces no sé si porque si no de aquí a diciembre no tendríamos ningún tipo de Publicidad tanto en radios, en periódicos o en todo el tema de difusión. Tendríamos que comunicar a los Medios de Comunicación Locales de que no tenía ningún tipo de financiamiento de la Municipalidad porque no está financiado.

Ese es el detalle. No sé si porque venía cuando venía ahora. El director ahí lo expone. Ah no tiene que ahora Arturo, si lo puedes ver en detalle.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Aló, ¿Se escucha?

SEÑOR ALCALDE: Si, perfecto.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Buenos días estimado Alcalde, estimados Concejales y Concejales.

Efectivamente, tal como decía nuestro Alcalde, la solicitud de Modificación Presupuestaria por el tema de Difusión y Publicidad tiene que ver básicamente porque en la mayoría de los contratos que se tenía con los Medios de Comunicación locales llámese radio, medios Web, medios de redes sociales, de televisión y escritos se terminaron al 31 de octubre de este año, quedando sin posibilidad de difundir las actividades, los apoyos, las ayudas del Municipio para los meses de noviembre y diciembre. La partida solicitada es por un total dividido para los dos meses, mitad noviembre y mitad diciembre para la difusión, destacando que solo 1 medio tenía contrato, que finaliza el 31 de diciembre y la mayoría excepto uno terminaba el contrato el 31 de octubre.

SEÑOR ALCALDE: Ahí están los 11 millones que está justamente hablando, la Concejala, digamos

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Justamente.

SEÑOR ALCALDE: La importancia, de las Modificaciones que continúe la Difusión de todo lo que tiene que ver con el Municipio, está conectado con Radio, Medios y todas las otras Plataformas. O sea, por eso la importancia, sino tendríamos que cortar los contratos ahora, de todos los Medios de Comunicación Local.

¿No sé si hay alguna otra consulta, de algún Concejal o Concejala?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Muchas gracias Arturo.

SEÑOR ALCALDE: ¿Procedemos a la votación, entonces Secretario?

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Puede hacer el resumen de la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, de todos los Concejales, salvo el Señor Emerson Avendaño, voto, rechazo.

SEÑOR ALCALDE: Okay.

ACUERDO: Con el voto de mayoría de los señores Concejales asistentes, y el voto de rechazo del Concejal, Señor Emerson Avendaño, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC, cuyo detalle se indica:

A) Se solicita la autorización para modificar el presupuesto de Gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

Aumentar el ítem 21.02 “Personal a Contrata” subprograma 1 en la suma de M\$400.000.-

Aumentar el ítem 21.03 “Otras Remuneraciones” Subprograma 1 en la suma de M\$40.000.- específicamente la partida Honorarios a Suma Alzada.

Disminuir el ítem 21.04 “Otros Gastos en Personal” Subprograma 4 en la suma de M\$40.000.- específicamente la partida “Prestación de Servicios en Programas Comunitarios” a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Aumentar el ítem 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” subprograma 1 en la suma de M\$1.000.- específicamente la partida “Insumos, repuestos y accesorios computacionales”.

Aumentar el ítem 22.07 “Publicidad y Difusión” subprograma 1 en la suma de M\$22.000.- específicamente la partida “Medios de Comunicaciones” para dar presupuesto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Aumentar la partida 22.08 “Servicios Generales” subprograma 3 en la suma de M\$98.000.- específicamente la partida “Contratación de Productora para Eventos” de los cuales M\$18.000.- son solicitados como ajuste de gastos de la Dideco y M\$80.000.- corresponden a la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones para la Celebración Fiesta de Navidad en la comuna.

Disminuir el ítem 22.09 “Arriendos” subprograma 04 en la suma de M\$9.000.- específicamente la partida “Arriendo de Mobiliarios” a petición de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Disminuir la partida 24.01.003.001 “Salud – Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F.” subprograma 1 en la suma de M\$102.000 como saldo presupuestario en la partida.

Aumentar el ítem 29.04 “Mobiliario y Otros” subprograma 1 en la suma de M\$16.400.- a petición de la Dirección de Desarrollo Comunitario como ajuste de gastos de su presupuesto.

Aumentar el ítem 29.06 “Equipos informáticos” subprograma 1 en la suma de M\$13.000.- específicamente las partidas “Adquisición de equipos computacionales” en la suma de M\$7.000.- y “Adquisición de equipos periféricos” en la suma de M\$6.000.-

Aumentar el ítem 29.07 “Programas Informáticos” subprograma 1 en la suma de M\$600.- específicamente la partida “Programas computacionales” a petición de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Disminuir la partida de inversión 31.02.004.139 “Mejoramiento Estándar, Construcción y Extensión Red de Ciclovías 2021” subprograma 1 en la suma de M\$440.000.-

3.-Acuerdo para la Modificación de Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Rancagua, componente “Comunidad “del Plan Nacional Programa Barrios Prioritarios 2020.

Exp.28685/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, referido a Pase Interno N°6607/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone: Señora María Teresa Hernández, Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al Punto N° 3 de la Tabla. Qué es el acuerdo para la Modificación del Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Rancagua, componente comunidad del Plan Nacional Programa de Barrios Prioritarios.

Expone, mira, en este caso, expone María Teresa Hernández. Me indican que en este caso sería Jorge Jocelin, A propósito de que aprobamos la nueva Dirección de Seguridad Pública y Gestión de Riesgo, así que damos el paso a Jorge Jocelin desde enero.

SEÑOR JORGE JOCELIN: Muy Buenos días. Muy Buenos días Alcalde muy Buenos días, Concejo Municipal. Directores, junto con saludar muy cordialmente en representación de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la dependencia que tiene este Departamento de Seguridad Pública, aún es que vengo a presentarle una modificación, presentó una Suscripción de Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos, en este caso lo que se tiene que pasar por Concejo es añadir ¿No?, al Convenio ya existente, la suma de 142 millones de pesos en el marco de la ejecución del Programa del Proyecto, perdón en Barrios Prioritarios. Muy bien acá una breve contextualización en el Proyecto, Barrios Prioritarios nosotros tenemos, en este minuto, trabajando 3 sectores de la Comuna, en la Población, Baltazar Castro, la Población Manuel Rodríguez, la Población Costa del Sol, poblaciones que venían priorizadas desde Santiago desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, esto por estadísticas delictuales año 2019-2020, que hicieron que estos 3 Barrios fueran los indicados para llevar adelante este Proyecto, una cuestión bastante importante a señalar, es que Rancagua es la única comuna del país que cuenta con 3 Barrios priorizados y no con 1 como el resto de las 340 y tantas comunas del país, ¿Ya?

A su vez, el trabajo que se ha realizado y que se ha profundizado durante esta Gestión da cuenta de uno de los mayores avances a nivel país, en específico en el Barrio Costa del Sol muy bien, en donde las Mesas Comunitarias han alcanzado el número de 8 y tanto en la Manuel Rodríguez como la Baltazar. Castro, el número de cuatro Mesas Comunitarias, siendo que el promedio del país está por debajo de las cuatro. Muy bien, creo que estrella, algo, etc. Así que el trabajo que se ha hecho que con el presupuesto inicial de cerca de 240 y tantos millones 81 millones para cada caso del sector, se ha justificado en el trabajo que se ha hecho. Por ende, añadir 142, millones con 47 millones a cada sector. Realmente viene a darle realce al trabajo que se ha venido realizando, trabajo que puede consistir en llevar adelante otra obra de confianza o profundizarla, la Obra de Confianza, que los vecinos determinen, ¿Ya?

Esto es súper interesante porque los vecinos han determinado con su autonomía, con su agencia que obran, quieren llevar adelante en Materia de Seguridad.

Muy bien en este minuto las Mesas Comunitarias de la Baltazar Castro, de Manuel Rodríguez ya están en proceso. finales de definir ¿Cuál va a ser la Obra de Confianza?

La Costa del Sol la definió rápidamente y se inclinaron por llevar adelante una Obra de Confianza de Luminarias muy bien, así que ellos van, por ejemplo, en el caso de la población Costa del Sol, ellos van a tener que definir si quieren con estos, si ustedes aprueban los 47 millones extras para este Proyecto, si quieren profundizar en más luminarias o si quieren llevar adelante la ejecución de otro Proyecto muy bien, ese es el contexto general de la Solicitud que se le viene a hacer a este Honorable Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Alguna consulta de algún Concejal, o Concejala, Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: No, solamente felicitar al Equipo de Jorge, encabezan. Están haciendo un trabajo técnicamente y profesionalmente muy importante.

Solo consulta es, ¿Los 47 millones que tú hablas? Jorge ¿Se adicionan al Presupuesto de la Subsecretaría?

SEÑOR JORGE JOCELIN: Así, es Concejal se vienen a adicionar a los 240 millones iniciales que fueron firmados por el Concejo anterior. Por ende, se habla de que vienen a profundizar el trabajo que se viene ejecutando.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Okay, o sea de los 330 millones de pesos, "Buena".

SEÑOR ALCALDE: Y vamos también a adicionar recursos precisamente en el presupuesto a Seguridad Pública, lo que viene luego es muy importante, sobre todo el equipamiento, y fortalecer una Dirección que es importante para la ciudad.

¿Alguna tengo consulta algún Concejal o Concejala?

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Aquí Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Muchas gracias. Sumarme a las palabras del Concejal, felicitaciones al equipo, me gusta la temática de Proyectos de Confianza, donde sea la propia Comunidad que decida los Proyectos que van a impactar en su calidad de vida. Creo que se está haciendo real la Participación Ciudadana y nada me tomo este espacio solamente para felicitarles a Jorge, que es quien dirige este equipo y por supuesto que voy a aprobar eso, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Vas a Aconsejarla. ¿Algún otro Concejal o Concejala? Procedemos a la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya Señor Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejales, Concejalas.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la **Modificación de Convenio de transferencia de recursos, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, componente “Comunidad “del Plan Nacional Programa Barrios Prioritarios 2020.**

4.- Acuerdo para celebración de Transacción entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua, y doña KELLY ROJAS COAHILA, que importa el pago único y total de la suma de **\$63.700 (sesenta y tres mil setecientos pesos)**, por concepto indemnización por lesiones sufridas a consecuencia de caída por mal estado de la vía pública.

Expone: Señor Cristian Arancibia Santibáñez, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Antecedente: **EXP. E5726/2021**, de fecha 26 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N° 6847, de fecha 02 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos el N° 4 de la Tabla, que tiene que ver con un Acuerdo de Transacción entre la Municipalidad y doña Kelly Rojas Coahuila, y Expone Cristian Arancibia, Director de Asesoría Jurídica.

Efectivamente, efectivamente. En el punto N° 4, es un acuerdo para la celebración de transacciones entre la Municipalidad y doña Kelly Rojas Coahuila, en razón de un accidente que ocurrió el 23 de febrero de este año donde la persona con un corte en su mano derecha y en su rodilla derecha y es toda una persona que se dedica, a trabajar así, precisamente en cosas de belleza y no, y le impidió trabajar, ¿Ya?

Este acuerdo importa el pago único y total de \$63.700, por concepto de indemnización por las lesiones recién señaladas y esto ocurrió en la vereda sur de calle Bueras, de esta ciudad, con ocasión de una de una tapa y una tapa que de servicios que estaba mal puesto estaba levantada.

Esta transacción, que se somete al acuerdo por ser conveniente para el interés Municipal en consideración a que la obligación que le asiste a todo el Municipio de administrar todos los Bienes Municipales y en este caso los Bienes Nacionales de Uso Público, existente en la comuna, la adecuada señalización de las vías y teniendo presente la Responsabilidad Civil, que por los daños, la Obligación que tenemos, que tiene el Estado de y sus organismos de resarcir todos los daños, que se produzcan con ocasión de accidentes, en las Vías Públicas con ocasión de la falta de servicio o la inadecuada mantención y es que se somete este acuerdo a la aprobación de ustedes, cabe hacer presente que para la verificación de estos hechos existen, se emitió un Informe Técnico, el N°353 de fecha 14 de junio, de este año, donde el Jefe del Departamento de Operaciones, el Señor José Sanz Nilo constata la efectividad del mal posicionamiento de está tapa de Cámara, que existe en el lugar, y habiéndose corregido ya la situación, tal como ustedes lo ordenaron, nivelando la misma para a fin de evitar otro accidente. en lo futuros se acompaña también fotografías del lugar del

accidente y fotografías de las lesiones sufridas, por esta persona, es todo cuanto informo, y quedo atento a su consultas y dudas.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta, duda de algún Concejal, o Concejala?, Concejal Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Señor Alcalde. Recuerdo hace un par de Concejos atrás que tuvimos una situación similar en donde se hablaba de una empresa, había dejado unos escombros en la Vía Pública, y producto de esos escombros, se produjo una situación. En este caso es la tapa de las canaletas, digamos de telecomunicaciones, que me imagino que hay una empresa, no sé, Claro, VTR, Entel, que se yo que seran los responsables o eso corresponde al Municipio en la Mantención, y el hecho de que haya estado no se corrida, destapada o mal puesta ¿Se puede después de esto, seguir juicio contra la empresa que sea responsable?

SEÑOR CRISTIAN ARANCIBIA: Siempre, sí, por supuesto, siempre, cuando ocurre, digamos, un accidente, nosotros como Municipio podemos repetir, digamos, contra la empresa que ocasionó esta situación. Siempre que digamos que no sea, que nos sea más gravoso, digamos, porque dado el monto, el monto involucrado muchas veces iniciar una Acción Judicial puede salirnos más gravoso, sin perjuicio, nosotros estamos realizando todo antecedente para ver, para contactarnos con la empresa de manera administrativa, para solicitar, digamos, la repetición de estos dineros, de modo tal que nos devuelva ese dinero y en el caso que de accidentes más graves, estamos también estamos analizando para hacer las Acciones Judiciales pertinentes, sin perjuicio que la Norma establece como obligación de toda Municipalidad independiente, digamos de a quien pertenencia responsable de señalizar las vías, mantener, mantenerlas adecuadamente y libre de todo obstáculo es una obligación que no nos empieza a nosotros como Municipio, y de todas las Municipios, Municipalidades de Chile.

Sin perjuicio de ello, pero el Señor Concejal, tiene razón el sentido que nosotros podemos repetir contra la empresa que no cumplió con su obligación de mantener en forma adecuada las instalaciones que ellos emplean o utilizan

SEÑOR HUGO GUZMAN: Gracias Director, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, ¿Alguna otra consulta?, la está levantando la mano Ahí veo a la Concejala Mari Carmen Urueta y posteriormente la Concejala, Jacqueline Vidal

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Muchas gracias, Señor Alcalde, bueno, la verdad que yo tenía más o menos la misma consulta que hizo Hugo respecto a que la tapa en cuestión que provocó el accidente. corresponde a la Compañía de Teléfonos de Chile, ¿Cierto?, y si esto es un trabajo realizado por ellos, donde la tapa fue la que quedo mal colocada y produjo el desnivel, volvemos a lo mismo, que también dijo Hugo, fue que tiempo atrás, asociamos esto también con la fiscalización realizada desde la Municipalidad por los trabajos que toda empresa realice en las calles y veredas, de las cuales terminamos pagando nosotros las multas o pagando los accidentes que ocurren, entonces a no ser, siendo un menor valor, pero en la suma anual es un monto bastante importante el que terminamos pagando como Municipalidad es que obviamente tampoco tenemos al parecer la información cuando se hacen los trabajos, y que tampoco no lo estamos recepcionando en tiempo y forma para poder eliminar de una vez por todas este mal gasto de plata que estamos haciendo permanentemente en indemnizar, porque tenemos las veredas en mal estado, entonces volvemos a lo mismo, y ahí obviamente debemos tener una mayor fiscalización.

Así que, ojalá tengamos luego un Departamento de Fiscalización, no en forma individual, sino tal vez un Equipo grande que fiscalice todas las Áreas, Medio Ambiente, los trabajos en las veredas, y podamos tener al menos, un gasto importante de Ítem, pero que, de una vez por todas, tal vez lo que se refleja en gastos de indemnización, no tengamos nosotros en un gasto para mantener nuestras calles en mejores condiciones.

SEÑOR ALCALDE: Sí, solo un detalle, Concejala, la verdad que resulta imposible tener el control de todas las situaciones que pasan en cada calle, en cada vereda, en cada lugar de la ciudad.

Eso hay que tenerlo claro, por más fiscalizadores que tengamos, precisamente va a ser muy complejo. Yo sí estoy de acuerdo con que precisamente en indemnizaciones o situaciones que resultan gravosas para el Municipio de nosotros tenemos que entregar y hacer, este hace responsable a la empresa porque finalmente estamos pagando una cantidad importante de recursos, siempre lo pagamos, esto no es de ahora tanto como Concejal también tuvimos que aprobar una cantidad importante de recursos para indemnizar la persona que además lo merecen, porque en definitiva tiene que ver en su mayoría con gastos médicos que se están cubriendo con esta con esta indemnización, pero tomo la palabra y espero que así el Concejo también lo pueda probar después, cuando tengamos que colocar las contrataciones,

precisamente en esta línea, donde necesitamos precisamente más fiscalizadores que es la crisis de todos los institucionales de fiscalización que no tienen fiscalizadores, y además el Municipio cada a los Municipios cada vez se les graba más responsabilidad, sin financiamiento, sin recursos y eso precisamente hace mucho más complejo que tengamos fiscalización, por lo menos en lo particular, nosotros planteamos una fiscalización ambiental, que es lo que queremos proponer precisamente para el próximo año donde podamos contratar personas que efectivamente puedan hacer estas fiscalizaciones, que además van a generar recursos. Porque, en definitiva, tenemos que verificar donde se está votando. Precisamente, por ejemplo, en todas las obras que se están desarrollando en Rancagua los escombros. ¿Ya?, ya tuvimos un episodio complejo el fin de semana, precisamente con vertedero ilegales donde tuvimos una quema, un incendio bastante importante y muchas, a veces Obras van a votar, no en vertederos legales, sino que, en vertederos ilegales, así que espero que nos apoyen también en eso. Cuando tengamos que contratar precisamente a la fiscalización ambiental.

Concejala, Jacqueline Vidal

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde, gracias a riesgo de redundar en lo mismo pero varias Sesiones atrás, también hablábamos del tema del perjuicio que causan las personas que más mal estado de las calles y las veredas. Yo sé que en el caso de que existan estas tapas de los servicios que prestan algunas empresas, nosotros debemos por la obligación per se, la responsabilidad de ellos porque tenemos que cuidar el patrimonio del Municipio, debemos hacerlo de acuerdo a la Ley, pero yo creo que también podríamos hacer un intento en serio de, con la Comunidad respecto a lo que se hace con la Junta de Vecinos, con los Dirigentes yo sé que es imposible que se fiscalice desde el Municipio cada calle, cada vereda, y cada esquina, pero sí se podría hacer un trabajo donde la Comunidad también comprometa, su asistencia en términos de avisar y que pudiéramos demarcar ciertos Sectores, como decíamos, hace un tiempo atrás, porque estos son indemnizaciones que la verdad que nos están costando. En este caso, no, no es mucho dinero, pero la verdad es que, si se van, pero si se van aumentando en el tiempo y la hemos visto ya frecuentemente, yo creo que ya llevamos 4 o 5, no sé en un corto plazo. Entonces yo creo que tenemos que hacer un intento también de educación porque, claro, nos falta también la respuesta del Estado en términos de lo que tiene que hacer el SERVIU, ¿No es cierto? Y yo creo que podemos también trabajar en ese sentido, así como hace un tiempo hablábamos de otro tema que tiene con la Educación de la gente respecto del cuidado de los frentes de sus viviendas, entonces yo creo que también ahí hay un trabajo por hacer. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Yo coincido con Ud., Concejala en que, si está Eduardo por ahí, ¿En qué Programa de Serviu vamos con la reparación de veredas?, ¿Si no me equivoco vamos en el 2017?, se está ejecutando el 2017. Es decir, estamos cuatro años atrasados.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Atrasados.

SEÑOR ALCALDE: De Proyectos que tiene que ver precisamente con el mejoramiento de las veredas. De hecho, hubo un caso bien complejo en la Santa Cruz de Triana, donde una adulta mayor quedó hospitalizada, entonces ahí tenemos, ahí tenemos un retraso, si no me equivoco Eduardo, ¿Estamos en el 2017?, ¿No? En los programas de SERVIU está sin audio Eduardo. Sigue sin audio Eduardo.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Señor Alcalde, una consulta mientras el Punto es también es como hasta donde las empresas también tienen responsabilidad. Porque si bien es cierto, nosotros tenemos que preocuparnos tanto ahora como decía la Concejala, no es tanto dinero, pero por qué tanta impunidad con las empresas tan grandes de agua, de luz que dejan escombros Está pasando en todo Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, ahí tenemos, ahí tenemos una Eduardo que ya se conecto

SEÑOR REDUARDO GARCIA: Ahí, sí, ahora sí. Se escucha.

SEÑOR ALCALDE: Si, se escucha bien.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Ya sí, efectivamente Alcalde, la Pavimentación Participativa, de SERVIU, están muy atrasadas, están 2017 2018 y algunas 2019 se están ejecutando y visitando en este momento.

SEÑOR ALCALDE: Y a propósito para no, pero para ir en orden, ¿No?, Concejala Jacqueline Vidal, a propósito de eso precisamente el trabajo que nosotros estamos encomendando, los Centros de Desarrollo Comunitario, en donde podamos efectivamente tener ahora Mesas de Trabajo, podamos a través de eso, descentralizar el Municipio, pero por

sobre todo los vecinos y vecinas, informen también sobre situaciones anómalas no tiene que ver solamente con la el Municipio mirando todo lo que pasa en la ciudad, sino que también vamos a tener la colaboración de los vecinos en eso.

Tenía la palabra primero había pedido la palabra ¿Viviana?

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Si hablaba de la impunidad

SEÑOR ALCALDE: ¿Tanta impunidad?

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Si tanta impunidad.

SEÑOR ALCALDE: Los Legisladores tendrán que generar también sanciones importantes a las empresas, sobre todo las empresas monopólicas que tenemos precisamente en nuestro país.

Concejales Arellano,

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, yo quisiera ir un poco más al fondo de este tema, digamos, ¿Ya?, que claramente que aquí hay transgresiones de las grandes empresas como estas de telecomunicación y todo, pero perfectamente nos fue también las empresas demandar por no por falta de atención al Municipio al no fiscalizar de manera adecuada lo que está produciendo esos daños en esas tapas, y lo que está rompiendo veredas todos los días, sobre todo en el Centro de Rancagua. Yo me gustaría que se hiciera un trabajo desde Jurídico, es que yo creo que el 80 o 90% de los accidentes se producen en el área del Centro y eso tiene que ver con el uso de las veredas como estacionamiento por parte de grandes vehículos por parte de estas empresas que vienen a descargar esos vehículos, rompen los pavimentos y después se nos caen las señoras y los caballeros. Entonces, yo diría que también, "Ojo", aquí hay corresponsabilidad de parte nuestra, de parte de las empresas y lo que yo solicito Alcalde es que fiscalicemos más en el Centro de la ciudad de lo que se fiscaliza.

Las Ciclovías, están siendo usadas de Estacionamiento en la gran mayoría de los casos, ya sobre todo lo que significa la entrada de las Clínicas Privadas aquí en Almarza, con German Riesco. Llevan las empresas meses con hoyos en medio de la ciudad, ahora sale uno hoyo nuevo en Miguel Ramírez, ¿No es cierto?, que anoche cayó un auto y terminó arriba de una vereda, entonces, ¿Qué pasa con la responsabilidad concreta? Porque aquí las cosas no se pueden eternizar, yo por lo menos tengo, tengo denunciando el hoyo de Germán Riesco, con Alcázar, ahí está el hoyo, cada día peor, ¿No es cierto?, gracias a Dios no ha llovido porque si no estaríamos simplemente en algún sistema subterráneo de Transporte en Rancagua, ¿Ya?, entonces yo ahí lo que digo Alcalde es que pongamos mano dura y además vamos a mejorar, importantemente los ingresos de la Municipalidad.

¿Alguna otra consulta, duda Concejal?, Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Nosotros estamos ligados a pagar así de tan buena primera una indemnización a un vecino, aunque no sea de competencia nuestra el tema.

SEÑOR ALCALDE: Sí

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Lo desconozco, por eso.

SEÑOR ALCALDE: Lo comentaba precisamente el Director Jurídico.

SEÑOR CRISTIAN ARANCIBIA: ¿Se me escucha?

SEÑOR ALCALDE. Lo explicaba recién Cristian, que finalmente puede ser mucho más gravoso en realidad. Y en lo particular, cuando hay algún tipo de accidente, algún tipo de situación de Salud, yo creo que corresponde pagar, es precisamente para los Gastos Médicos de las personas en general, cuando uno ve que vienen las denuncias, tiene que ver precisamente con los gastos médicos.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Bueno, ya perdón, ella, Señor Alcalde, disculpe ella me está pidiendo indemnización por gastos médicos, está pidiendo los días que dejó de trabajar, por eso es tan poco.

SEÑOR ALCALDE: Disculpen, por eso dije en general.

SEÑOR CRISTIAN ARANCIBIA: No, no, no.

SEÑOR ALCALDE: En general, en general,

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Es por Gastos Médicos.

SEÑOR ALCALDE: Cristian parece que empezaron a aparecer los hoyos ahora en Rancagua en realidad

Si no, no te digo yo nomás, disculpen, que lo diga así, pero.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, Alcalde, los hoyos estaban antes Han ido creciendo con el tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Ah, ya es que suena como en estos 120 días aparecieron, pero una cantidad de hoyos impresionante, sí.

No, no, lo estoy diciendo por Ud., Concejal. Lo que digo

Sí, de hecho, De hecho, Cristian te voy a pedir un favor que podamos ver todas las indemnizaciones que se pagaron antes.

SEÑOR CRISTIAN ARANCIBIA: Ya, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: En los años anteriores y también sí, claro, porque en definitiva hay que proyectarlo, ese tema.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Señor Alcalde

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta, o duda?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Señor Alcalde, yo.

SEÑOR ALCALDE: ¿Mari Carmen?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí, lo que pasa es que antes a lo mejor no lo entendió bien Ud. Lo que pasa es que, yo sé, a ver, qué tenemos que abarcar todos los problemas que hay en Rancagua, que son muchos y obviamente con la capacidad que tenemos como Municipalidad, no la podemos visualizar completamente, a no ser que seamos nosotros, y los propios vecinos los que nos informen de todo lo que está pasando

Pero si en lo que corresponde, como lo vimos anteriormente, en las intervenciones que hagan las empresas, ya sea de luz, agua, telefonía en las calles de Rancagua, que el Permiso que pidan el Permiso, y este Permiso sea fiscalizado en el término la Obra, cosa de poder constatar que una vez que ellos terminen la Obra, el espacio entregado quede en las mismas condiciones en las cuales estaba antes de la intervención, porque lo que estamos viendo es que los accidentes se producen precisamente por la intervención de terceros. Y nosotros tenemos que cargar después con el pago, y también cargar al Área Jurídica, con empezar a haber Gestiones para hacer Cobranza Judicial a estas empresas que intervienen. Entonces pienso que tenemos que hacer una Recepción en el minuto que ellos terminen la reparación, cosa que en ese minuto zanjar una parte de las posibles indemnizaciones que tengamos que pagar a futuro. Y eso me refería yo anteriormente con mi intervención.

SEÑOR ALCALDE: Sí, no, no lo entiendo, Concejala, si, no tiene, pero el tema, es precisamente la capacidad que tenemos de fiscalización y ahí es donde dos líneas, una a la que plantea la Concejala Jacqueline Vidal, que tiene que ver con el trabajo participativo que tenemos que hacer con los vecinos, que también nos informen y podamos también reaccionar. Así es permanentemente en realidad, con la DGA, permanentemente le estamos enviando requerimientos para poder evitar este tipo de situaciones y lo segundo es que también así espero el apoyo cuando podamos tener más personal, que tiene que ver con la fiscalización. En este caso también fiscalización ambiental. Aun así, nos vamos a tener que usar la capacidad, y en eso hay que ver bien las expectativas que se pueda tener con respecto a lo que los vecinos demandan. Acá hay un tema que es mayor, que finalmente tenemos ahí muchas Obras que se están desarrollando en la ciudad y también aquí, hay que apelar y hay que Oficiar a estas empresas que se hagan responsables también de justamente lo que desarrollan el reclamo permanente, es que destruye una vereda, el escombros queda al lado y, la vereda no la reparan, ante esa situación efectivamente, tenemos que colocar más mano dura y colocar multas precisamente a las empresas por esa situación.

¿No sé si hay alguna otra consulta?, si pasamos al siguiente punto.

Sí, por eso tenemos consulta pasamos a la votación.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Primero tenemos que votarlo

SEÑOR ALCALDE: Por eso, si no hay más preguntas, procedemos a la votación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de Transacción entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua, y doña KELLY ROJAS COAHILA, que importa el pago único y total, de la suma de \$63.700 (sesenta y tres mil setecientos pesos), por concepto indemnización por lesiones sufridas a consecuencia de caída por mal estado de la vía pública.

5- Acuerdo para aprobación, modificación del objeto de la subvención, otorgado al Club de Adulto Mayor "Reencuentro"

Expone: Señora María Teresa Hernández, Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario

Antecedentes: EXP. 30042/2021, de fecha 27 de octubre del 2021, referido al Pase N°6730/2021, de fecha 26 de octubre del 2021

SEÑOR ALCALDE: Pasamos, al Punto N° 5 de la Tabla, que es el Acuerdo para Aprobación, Modificación del Objeto de la Subvención otorgada al Club de Adulto Mayor el Reencuentro en la Tabla parecía la Directora de desarrollo comunitario, pero va a exponer en este caso y el abogado Luis Torres

SEÑOR LUIS TORRES: Buenos días, Señor Alcalde, Concejales, Directivos, Funcionarios y Funcionarias y vecinos de la comunidad de Rancagua. Me toca exponer este Punto 5, mediante el cual se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una modificación del objeto de una subvención conferida por el municipio, específicamente al Club de Adulto Mayor. El Reencuentro

Este tema fue planteado en la Sesión anterior de Concejo, no se votó porque existían algunas dudas que ya a la Sesión del día de hoy están aclaradas. A modo de antecedente es bueno señalar que mediante Decreto Exento N° 2.066, de fecha 18 de junio de 2021, se otorga previo Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, una Subvención a este Club de Adulto Mayor por una suma de \$350.000. El proyecto en el cual se sustentó esta Subvención que fue obviamente preparado por el Club de Adulto Mayor decía relación principalmente con el financiamiento de alimentación para una actividad de convivencia y además transporte para un paseo que iban a realizar en la comuna de Coltauco.

Ahora, en esta situación, surge bueno, es bueno señalar también de que los fondos que fueron conferidos por el Municipio por esta Subvención no fueron gastados a la fecha por esta Organización. Y ellos elevan una carta donde exponen que han sufrido reiterados robos en la Sede Social. Esos robos obviamente, les han generado perjuicios, principalmente porque les han robado algunos elementos básicos que les permiten poder reunirse elementos tales como el medidor de gas, la loza en los balones de gas, cañerías de cobre, todo lo cual les ha complicado en realidad tener un normal desenvolvimiento de sus actividades. A raíz de lo anterior ellos presentan una carta, la cual posteriormente es derivada por la Plataforma de Cero Papel que tienen la modificación del objeto de la Subvención, principalmente para sustituir este Proyecto original que en principio era alimentación y el viaje a la comuna de Coltauco y pasar a gastar esos fondos, en otro por otros conceptos principalmente a reponer estos elementos que les fueron sustraídos.

Principalmente, exponen en la Carta, serían un balón de gas, juegos de loza, un regulador de gas, juegos de servicio, cañerías de cobre y una freidora.

Qué más es bueno señalar también de que se evacuo un informe también por parte del Director de Asesoría Jurídica, quien también señala de que sería procedente eventualmente esta Modificación del Objeto de la Subvención. Que fue el Punto que quedó también pendiente en la Sesión anterior. Eso.

SEÑOR ALCALDE: ¿Una consulta, duda, de algún Concejel, o Concejala? Concejel Villagra

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si, abogado ¿Esto para clarificar corresponde a una Subvención Igualitaria?, ¿No es cierto?

SEÑOR LUIS TORRES: Entiendo que sí.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya

SEÑOR ALCALDE: Si \$350.000, son las Igualitaria, sí, sí.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Para que quede claro.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si, se postergo, porque había dudas

SEÑOR ALCALDE: Sí, pero, pero es básicamente que,

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: La plata es la misma.

SEÑOR ALCALDE: La Plata es la misma, y producto de la pandemia, no pudieron de realizar las actividades que hoy día lo están haciendo con que tiene que ver con recuperar su Sede que, bueno, me parece pertinente el cambio.

Si hay algún, sino hay consultas, procedemos a la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Antes, de pasar al Punto N° 7 a propósito de los accidentes, ¿No?, es bueno comentarlo que a veces vemos lo negativo, los accidentes. Pero en la mañana el Concejal Toledo y el Concejal Henríquez, me mandaron precisamente algo que estaba al lado de la Intendencia, que era una tapa que estaba en mal estado.

Y bueno, ahí la DGA, hay que reconocer, actuó rápidamente está Christian, de hecho, en línea, y rápidamente se fue, se fue a colocar la tapa, e para evitar accidentes, es decir, yo creo que es muchas más las veces que damos respuesta, que las que tenemos muchas los accidentes.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No, en la calle Brasil también hubo una respuesta súper inmediata a esa intersección que había hartos desniveles que había provocado varios accidentes.

SEÑOR ALCALDE: Que lo expusiste en algún Concejo.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si lo expuse en un Concejo

SEÑOR ALCALDE: Sí, me parece pertinente, también reconocer.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Yo lo reconocí

SEÑOR ALCALDE: Que, pese a que se hace no, no y que se hace el trabajo rápidamente. Por eso quiero señalarlo acá que en la Plaza se acaba de colocar la tapa a propósito que el Concejal Henríquez, me lo mando bien temprano con el Concejal Toledo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación del objeto de la subvención, otorgado al Club de Adulto Mayor "Reencuentro".

6.- Acuerdo para celebración de Transacción entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua, y doña MARÍA CASTRO VILLANUEVA, que importa el pago único y total de la suma de **\$1.192.630 (un millón ciento noventa y dos mil seiscientos treinta pesos)**, por concepto indemnización por lesiones sufridas a consecuencia de caída por mal estado de la vía.

Expone: Señor Cristian Arancibia Santibáñez, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Antecedente: Exp.30087/2021, de fecha 26 de octubre de 2021, referido a Pase Interno N° 6947, de fecha 05 de

noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica

SEÑOR ALCALDE: Gracias que tal si con la sugerencia del Concejal podemos ver altiro Punto N° 6 y así podemos después pasar al Punto N° 5 que expone después Luis Torres

Pasamos al Punto N° 6, de la Tabla. altiro Cristian para la explicación y salgamos de estos dos temas de que señalan indemnización.

SEÑOR CRISTIAN ARANCIBIA: Perfecto este, pero en el Punto N° 6 de Tabla también corresponde a un acuerdo para requerir la autorización para la celebración de una transacción entre el Municipio y la Señora María Castro Villanueva por un accidente que acaeció el día 19 de julio del año en curso en intersección de la calle Mujica y Paseo Estado de esta ciudad. El motivo es el deterioro de los pavimentos y pisos, falta de baldosas con relleno natural, que es tierra y gravilla. Las lesiones que sufrió esta persona es subluxación de dientes, estructura, soporte del diente, fractura coronaria y fractura distal de radio de muñeca izquierda.

La transacción asciende a un monto único y total de \$1.192.630, a título de indemnización por las lesiones y las fricciones, sufría por esta señora por el mal estado de la vía.

La verificación de los hechos consta de un informe técnico de fecha 5 de noviembre del corriente por el Departamento de Operaciones, específicamente por el funcionario señor José Sanz Nilo, que informa la existencia de deterioro de los pavimentos, y pisos en la intersección entre calle Paseo, Estado y Mujica de esta comuna, lugar donde se registra falta de baldosas con evidencias de relleno natural. Esto es tierra y gravilla, obviamente presumiblemente producto del trabajo de mantenimiento de semáforos emplazado en dicha intersección y se finalice que señaló este informe que hay mal estado en la existencia de rejillas de canaletas de aguas, lluvias y aquí acompaño un SET fotográfico que da cuenta del mal estado de las veredas en esta zona y la y la falta de baldosas.

En este sentido, para esta Dirección Jurídica no existe inconveniente en este en esta transacción atendido las obligaciones que nos emplazan en relación al cuidado, señalización de las vías y las Obras en la comuna y la efectiva realización efectivo, sufrimiento, padecimiento de que la señora en cuestión tuvo con como consecuencia de este accidente por la suma de \$1.192.630, por concepto de las lesiones sufridas, y por la fricción producto del accidente. Eso es todo cuanto informo, no sé si habrá consulta o duda a este respecto.

DEÑOR ALCALDE: Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Gracias Señor Alcalde, ¿Estas son indemnizaciones que la gente solicita o es lo que la Municipalidad le ofrece o algo que acuerdan entre las partes?

SEÑOR ALCALDE: Transacciones, pero creo que Director.

SEÑOR CRISTIAN ARANCIBIA: Si, efectivamente esto es una transacción, es un acuerdo, siempre hay un poquito más, lo que se pide nosotros generalmente con ocasión del principio de legalidad del gasto y de la motivación de todo, de los Actos Administrativos, lo que nosotros tenemos como como punto de referencia es que nosotros, se paga eso, efectivamente, lo efectivamente gastado en el sentido de lo que las boletas nos acompañan o eventualmente algún informe que nos permita dar certeza de lo que estamos pagando para evitar, posibles reproches del órgano Contralor, pero generalmente este es un acuerdo siempre las personas bajan sus pretensiones para que podamos nosotros acceder a estos acuerdos de, de lo contrario, significaría un Juicio contra la Municipalidad, y digamos un gasto que implique para estas personas acceder a un Abogado que por años puede estar litigando contra nosotros, entonces se tiene que considerar eso, se tiene consideración, pero no es algo que es lo que, los vecinos nos ofrezcan, y nosotros aceptamos de buena primera porque la primera obligación que tenemos nosotros resguardo del patrimonio y eso lo hacemos en virtud de las Boletas, y los antecedentes que acompañen y que den cuenta y motiven y fundamenten efectivamente el monto.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Perfecto muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal, si no hay otra consulta, procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de Transacción entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua, y doña MARÍA CASTRO VILLANUEVA, que importa el pago único y total de la suma de \$1.192.630 (un millón ciento noventa y dos mil seiscientos treinta pesos), por concepto indemnización por lesiones sufridas a consecuencia de caída por mal estado de la vía.

7.- Informe de Comisión Desarrollo Territorial y Productivo:

- Aprobación de Nómina de Proyectos que se Presentaran al Fondo Regional de Inversión Local, FRIL.
- **Expone:** Señor Werner Díaz Altamirano, Jefe de Estudio y Proyectos (E)

Concejal Informante: Señor Cristian Toledo Ponce, Presidente de Comisión Desarrollo Territorial y Productivo

Informe de Comisión Desarrollo Territorial y Productivo:

- Aprobación de Nómina de Proyectos que se Presentaran al Fondo Regional de Inversión Local, FRIL

SEÑOR ALCALDE: Pasamos a Punto N° 7 de la Tabla. El informe de la Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo. Informa el Concejal que preside la Comisión, Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TILEDO: Así es Alcalde ayer a las 15:30 horas, nos juntamos en la Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo, dieron a conocer los Proyectos que se presentarán en Fondo Regional, de Inversión Local FRIL, y expone el señor Werner Díaz Altamirano, Jefe de Estudio y Proyectos.

SEÑOR WERNER DIAZ: Buenos días estimado Alcalde, Honorable Concejo Municipal Colegas del Municipio, vecinas y vecinos de Rancagua. Como dice el Presidente de esta Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo, ayer trabajamos en la Presentación de los Proyectos que están siendo postulado para el Fondo Regional en 2021. Voy a hacer, voy a compartir la presentación, vamos a pasar cada uno de estos Proyectos.

Cómo lo hicimos ayer, un poquito más rápido, a lo mejor para no hacer tan tediosa la Presentación, pero para que conozcan también lo que estuvimos trabajando.

Vamos a hacer, vamos a compartir. Vamos a ver si aparece la presentación.

Muy bien ahí te la presentación, el inicio de la presentación. Con esto, fondo regional de iniciativa local para el Consejo de hoy 9 de noviembre de 2021.

Inicia con la construcción de las sedes sociales Diego portales, que lo conversábamos ayer y lo estamos analizando, que es el recambio de esta infraestructura que el día está en muy malas condiciones y que cuenta o va a contar si tenemos el financiamiento de una Sede nueva en ese espacio de 40,25 M², que considera una sala de reuniones, cocina y un baño multiuso con un acceso universal y un sistema de drenaje que nos permita evacuar las aguas lluvias en caso, de que sea necesario.

Este este monto de este trabajo está en \$43.126.083, cabe destacar que los Fondos Regionales para este caso están en el orden máximo de \$101.900.000, aproximadamente, por lo tanto, no nos podemos pasar de esos montos para que estos proyectos puedan ser financiados cómo nosotros queremos y esperamos que así suceda, con el apoyo también de ustedes como como cuerpo colegiado.

Después seguimos con una Sede Social. Y aquí aprovecho. de contar que estas Sedes Sociales son tipo que se han ido mejorando con el tiempo, pero todas tienen aproximadamente las características similares. En este caso son 69,4 M², construcción Sede Social Villa Laguna del Inca.

Está la sede, normalmente las que se postulan por parte del Municipio Rancagua están entre los 69 y los 72 M². Puede haber alguna variación, ¿No?, pero constan del mismo espacio, que es una sala de multiuso, cocina los baños mixtos también y la materialidad que tienen normalmente son estructuras de madera forradas con tabiquería con Smart panel con yeso cartón, Ventanas de aluminio cerámico, Cierres perimetrales, la Instalación eléctrica a grandes rasgos que este tipo de Sede se repite y nosotros Bueno, ahora lo estoy diciendo porque se repite varias veces en esta presentación de proyectos para este año 2021.

Acá tenemos.

SEÑOR ALCALDE: Werner, yo tengo entendido, yo tengo entendido que esto lo vieron en la Comisión.

SEÑOR WERNER DIAZ: Exacto

SEÑOR ALCALDE: Porque son cerca de si no me equivoco. 46, 36.

SEÑOR WERNER DIAZ: 34 Proyectos

SEÑOR ALCALDE: 34 Proyectos. Como lo vieron en Comisión, lo que se requiere ahora porque todos esos proyectos y esto voy a hacer claro en el CORE, siempre le comenté a los vecinos, nosotros vamos a enviar precisamente los Proyectos para la aprobación, en este caso, del financiamiento a través del Consejo Regional.

Todavía no tenemos claridad. ¿Cuántos proyectos precisamente van a van a financiar?, y va a priorizar el Gobernador Regional, en este caso para Rancagua. Esperemos que sean muchos.

SEÑOR WERNER DIAZ: Si.

SEÑOR ALCALDE: Y que sean que sean muchos para Rancagua.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde, ¿Me permite?

SEÑOR ALCALDE: Altiro, Concejala, entonces les parece que como ya se vio en Comisión hoy día aprobemos como Concejo Municipal para enviar el Certificado precisamente al Gobierno Regional, que es un requerimiento que hacer claro, porque yo tengo entendido, o que los nombre uno a uno.

SEÑOR WERNER DIAZ: Exacto

SEÑOR ALCALDE: Y así enviamos y pasamos a la votación Concejala Jacqueline Vidal. Altiro Werner.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Señor Alcalde, al final

SEÑOR ALCALDE: Ah, ya Okay, al final entonces toma la palabra, si lo puede nombrar solamente.

SEÑOR WERNER DIAZ: Perfecto Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Y así procedemos a la votación.

SEÑOR WERNER DIAZ: Muy bien.

Construcción, Sede Social Villa Laguna del Inca. Tenemos después de la Construcción, Área Verde Villa Hermanos de la Fuente, Construcción, Sede Social Villa Florencia II, Construcción Sede Social Villa Florencia 5, Construcción, Sede Comunitaria Villa El Sol, Construcción Sede Social Villa La Foresta, Construcción, Sede y Áreas Verdes Miraflores, Construcción, Sede Social, Abanderado Ibieta, Construcción Sede Social, Villa Parque Los Andes, Construcción Sede, Villa Jardín, Los Prados, Construcción Sede Juanita Aguirre, Mejoramiento, Área Verde y Losa de Juegos Población San Francisco, Construcción, Losa de Juegos, Villa, Galilea E, Construcción de Pavimentos Interiores. Condominio Social Guillermo Medina, Reposición, Loza de Juegos Villa Baquedano, Reposición Sede Centro de Madres Lourdes, Reposición Bacheos Pasajes, Villa Hermosa, Comuna de Rancagua, Consolidación de Rutas Peatonales para el Castillo Butrón, Eso también tiene que ver con veredas en el sector mejoramiento de Veredas de población Centenario pero Sector Sur, Construcción de Iluminación Cancha de Fútbol Huilmay, Adquisición e Instalación del Sistema

Fotovoltaico para el Teatro Regional Lucho Gatica, Pictogramas, símbolo que representa gráficamente un mensaje que eso es en la definición y aquello quiero solamente ver la autorización por un segundo.

SEÑOR ALCALDE: Sí,

SEÑOR WERNER DIAZ: Porque la Comisión al día de ayer me solicitó poder identificar estos puntos donde se van a instalar los pictogramas.

El equipo generó una Presentación que yo la tengo vinculada con Google Earth y nos permite visualizar exactamente dónde están los pictogramas, así que el sí en la Comisión así lo estima conveniente, yo se los puedo compartir este archivo y podemos visitar cada uno de los sectores donde están identificados los pictogramas para ver a qué colegio porque están. Esto está asociado a colegios, ¿A qué colegio están asociados estos mejoramientos?, de estos pictogramas, así que lo dejo acá es como. información porque esto fue solicitado ayer por la Comisión, por si acaso, ¿Ya? así que este archivo está disponible que, si lo requieren, yo se lo puedo enviar, pero este caso Colegio Jean Piaget está en el pictograma asociado y si yo retrocedo y me voy a otro sector, puedo también apreciar aquí colegio está asociado el Pictograma, y ahí, Colegio René Schneider, y así sucesivamente con los diferentes pictogramas que están siendo postulados en la ciudad de Rancagua. Cómo se pueden dar cuenta, cubre todo el espacio de la zona urbana de la comuna. Eso que se quería hacer un pequeño alto para poder informarlo que él, no sé si don Patricio fue aquí, lo pidió, pero pareciera que.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Efectivamente, fue así.

SEÑOR WERNER DIAZ: Así es Don Patricio para no quedar en deuda con usted

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Muchísimas gracias, Werner

SEÑOR WERNER DIAZ: Ayer se vio en Comisión. Así que, si lo requieren, yo les puedo enviar este archivo para que lo puedan vincular con el Google y puedan así visitar en el espacio estos sectores.

Y continuando.

Tenemos finalmente la entrega de estos Proyectos de Semaforización, Construcción de Semáforos en 5 Puntos y en asociación con la Unidad Operativa de Control de Tránsito y ahí están los montos y con eso rápidamente tenemos los 34 Proyectos que requerimos en este momento que sean aprobados por el Honorable Concejo Municipal, eso es los Proyectos, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, gracias Werner. Señalar, y con claridad que estos son la Cartera de Proyectos que vamos a presentar de aquí, claro ahí tenemos que ver cuáles son los FRIL, cuando se va a colocar, en Tabla en el Consejo Regional. A mí me va a tocar también ir a defender precisamente en los Proyectos para Rancagua y esperemos que tengamos una importante cantidad de Proyectos como siempre.

Le han dado a Rancagua por una cuestión también demográfica. Tiene que ver con la cantidad de población Rancagua, representa el 28,8% de la población de la región y eso también, como lo he dicho, como lo he dicho siempre, tiene que también ser reflejado en la inversión que se hace en la ciudad.

Entonces tenía la palabra Concejala Jacqueline Vidal antes.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde, yo solo quería, creo que es importante, ya que nos ve la Comunidad, que la gente entienda un poco lo que son los FRIL, porque es un tipo de Proyecto que se creó hará unos 20 años más o menos, y que la finalidad era precisamente hacer Proyectos de más fácil ejecución, que no tuvieran tanta exigencia en algún minuto, para para el Consejo Regional y que son presentados siempre por los Municipios. Yo creo que es importante que la Comunidad también sepa qué tipo de Proyectos son y como usted dice, es una postulación, esperamos que seamos favorecidos con la mayor cantidad y yo me imagino que en algún minuto si al Alcalde le piden una priorización también y ahí, bueno tendrá, son todos importantes y todos son absolutamente necesario.

Yo creo que las Organizaciones que necesitan una Sede cada día demuestra más la necesidad precisamente de esos encuentros, de sus capacitaciones y de poder compartir en un lugar seguro y adecuado a estos tiempos, así es que no, pues que tengamos la mejor de las suertes no más y no sé si es importante, yo no sé ahora si ¿Hay una oportunidad en el año?, ¿Si están abiertos permanentemente para ir alimentándolo?

Eso me gustaría saberlo. ¿En qué oportunidad se presentan ahora cada año? Porque no, no lo recuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, ahora estamos esperando precisamente ahora abrieron la postulación. Por eso lo estamos presentando como Municipio, a los Municipios, nos, indicaron a los Alcaldes, en realidad que presentamos ahora los FRIL, porque iban a ser precisados para para el Consejo Regional y tiene que estar además con Ejecución Presupuestaria de este año.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Exacto.

SEÑOR ALCALDE: De la transferencia. Este año queremos dar un paso más en los próximos años precisamente y el trabajo de los Fondos Regionales de Inversión Local, o Iniciativa Local queremos también tener un trabajo de participación que queremos hacer, ir haciendo un levantamiento y es el trabajo que tenemos precisamente desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, de no solamente que sea la idea de los vecinos y vecinas del barrio que vamos a desarrollar, sino que también queremos en algún momento tener Programas Pilotos, donde podamos ir tomando también en consideración sus ideas para el Proyecto y el Diseño.

Creo que es súper importante, no solamente tener la opinión de los técnicos en ese momento, sino que también ir haciendo un levantamiento de los, especialmente de los de las ideas de los vecinos y cómo quieren construir su Barrio.

Así que eso, ¿No sé si hay alguna otra consulta, duda?, Si no procedemos a la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la Nómina de Proyectos que se Presentaran a financiamiento al Fondo Regional de Inversión Local, FRIL

8.- Puntos Varios.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, pasamos a Puntos Varios. ¿Quién se escribe?, Concejales, Hugo Guzmán.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Yo, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Henríquez, Viviana, Emerson

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Yo, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Arellano, Villagra. ¿No, no sé si alguien más?, ¿No? Entonces comenzamos.

Concejales Hugo Guzmán.

8.1 PREOCUPACION POR EMANACIONES DE MALOS OLORES EN EDIFICIO CENTRAL:

SEÑOR HUGO GUZMAN: Gracias Alcalde. Tengo dos Puntos Varios. Ambos guardan relación con temas Sanitarios y de Seguridad de nuestra población y también de nuestros trabajadores.

El primero que tiene que ver con los trabajadores, es respecto a una situación que se ha dado en este Edificio Municipal, de la Plaza con emanaciones de olores y de gas que ha sido recurrente, qué ha afectado de hecho una evacuación hace un tiempo atrás, vino Bomberos, Carabineros, se evacuó el Edificio y también conversando con vecinos de Rancagua, manifiestan que en la Plaza, sobre todo cuando hace más calor, se sienten estas emanaciones y malos olores, principalmente que, al parecer desconozco, por eso hago la consulta acá y para que se pueda resolver tendrían que ver con este Edificio Municipal, con alcantarillado, con desagüe y con esa situación.

Lo planteo porque incluso los locatarios que están cerca de la Plaza, me han dicho, "Sabes que en ocasiones hasta nos duele la cabeza con los gases y olores que emanan del edificio".

Sí hubo una evacuación del Edificio, es porque efectivamente algo no anda bien y sería complicado que en el futuro tenga que haber otra evacuación o, algo que lamentar, lo desconozco. Por eso lo planteo, para que se pueda estudiar bien, resolver y, si fuese necesario, incluirlo en una solución en el futuro presupuesto que este considerado para darle un corte definitivo, eso es lo primero.

8.2 CONSULTA POR FACTIBILIDAD DE INSTRUIR FORMA DE TRABAJO EN FERIA DE AVENIDA GRECIA:

SEÑOR HUGO GUZMAN: Y lo segundo. Me informan vecinos del Sector Norte de Rancagua que en la Feria de Avenida Grecia, que en tiempo de pandemia cuando estaba más preocupante el tema pandémico se tomó la medida de ampliar el espacio, el pasillo, se ponían los Feriantes en las veredas para que el pasillo sea más ancho. Eso de a poco se ha ido eliminando y están volviendo a hacerse angosto el pasillo.

Y junto con hacerse angosto al pasillo de la Feria. Además, la gente están la mayoría con su Pase de Movilidad, entonces hay más gente en la feria y más angosto el Pasillo.

Creo que se podría instruir ahí de que se mantenga esa medida, no sé si depende del Municipio o de la Seremía, pero que se pueda mantener porque en realidad no, no estamos seguros de que todavía haya pasado, la pandemia.

Esos dos puntos, gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Primero me gustaría que ahí, Eduardo tiene la explicación técnica porque no tiene relación uno con otro.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Hola, sí correcto, con respecto a la situación que se dieron tanto en tema de haber tenido que llamar a Bomberos para verificar digamos los gases y como los olores que si bien produciendo en algún tiempo atrás era un tema de que las Bombas de aire. El alcantarillado, aquí en el edificio funciona con una Planta Elevadora de Aguas Servidas. Las plantas de aguas servidas trabajan básicamente con dos bombas trituradoras, que se encargan de llevar el agua hasta la red de alcantarillado. Esas bombas estaban fallando, a pesar de haber sido adquirida hace poco tiempo, hace un año atrás, no más. Y producto de eso dalo no te había que hacerla funcionar en forma manual.

Eso hoy día ya está reparado, ¿Ya?, por lo tanto, no debería. No debería volver a sentirse olores fuertes. Sin embargo, yo hace poco confieso que un par de días atrás pase sí, por fuera del edificio, y note olores, pero los olores no venían del edificio, venían de cámaras que están en el exterior del edificio. Eso Señor Alcalde.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Sí, sí, Señor Alcalde, pero solo un detalle que el que olvidé mencionarlo

SEÑOR ALCALDE: Sí, pero, ya estoy contigo, solo un detalle que también lo comentamos, no tiene que ver lo que pasa en el Edificio con lo que pasa en la Plaza. Son dos cosas distintas, son dos cosas distintas, aquí lo que el Concejal, el planteaba que lo habíamos comentado aquí, producto de la falla que hubo acá en el edificio, son los olores que están en la Plaza, eso no tiene ninguna relación, sí.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: No, no, no tiene relación.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Sí, gracias. Sobre eso quiero precisar, porque una de las de los temas que conversamos con los vecinos y con los locatarios que están cerca de la Plaza, también veía la posibilidad que tal vez sean hay unas canaletas que cruzan la Plaza con una rejilla que hay como un agua estancada y yo me di cuenta hoy día que las piletas, que están en los extremos de la Plaza, no están funcionando. No sé si tienen relación con esa agua que corre, porque efectivamente hay un agua estancada en las canaletas, que también puede ser de dónde emana ese olor que es diario y lo he podido constatar.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Es cierto, eso podría ser. Habría que revisar las canaletas.

SEÑOR ALCALDE: Para que lo revisemos, y ahora el tema, el tema de la planta de acá, y me recuerdo que era concejal y también emanaban olor a propósito hay que revisar porque una Bomba dura un año, la calidad, de lo que se compró, precisamente hay que revisarlo porque no puede durar una bomba de esta envergadura, una planta de elevación, no puede durar un año, pero por lo menos ya está solucionado y eso fue financiado.

Concejal Henríquez.

8.3 CONSULTA POR ESTADO DE DENUNCIA DE ANTENA DE VILLA LOS HUSARES:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Sí, Alcalde, tres temas. En primer lugar, quisiera solicitar por enésima vez, no, en este Concejo sino que esto data, allá del año 2018- 2019, una denuncia que hice yo en su momento por una antena ilegal que hay en la Villa Los Húsares, sucede y lo cierto es que no logro entender por qué no se ha retirado, o se procedió a la demolición, o el retiro de ello, porque está el Decreto del Ministerio de Telecomunicaciones y Transporte en donde se constata lo que yo estoy señalando y me ha costado muchísimo que se logre retirar esa antena que trae grandes perjuicios para los vecinos, porque eso se instaló sin la autorización absolutamente de nadie. Eso, los antecedentes están todos en Secretaría Municipal y bueno, me gustaría que se pudiera Oficiar a quien corresponda para que se proceda de una vez por todas a este retiro de esta antena que la verdad es que se ha dilatado demasiado.

Sí, para que lo anote la Administradora Municipal y podamos vamos a ver el tema

8.4 SOLICITUD DE RETIRO DE BASURA DE CAMPAMENTO PUENTE ALTA:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: El segundo tema es solicitar un retiro de basura. Yo el otro día estuve en el Campamento Puente Alta, que usted lo conoce, está cerca de Punta de Cortes En donde hay 26-27 familias que habitan ahí en un Campamento, bueno y se produce una acumulación de basura por los residuos que ellos tienen, pero también la gente que va a botar y la Municipalidad por según lo que me señalaban los vecinos, va la Municipalidad a retirar a un Canil, que funciona y solamente ellos y de ellos no logran entender por qué no les retiran la basura a ellos también. Ese como segundo tema.

8.5 FACTIBILIDAD DE OFICIAR A CONTRALORIA PARA PRONUNCIAMIENTO DE LEY DE JUNTAS DE VECINOS:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Y el último, qué tiene que ver Alcalde con entiendo que Usted le llegó una carta del distintos sectores donde una Junta de Vecinos, un tema que ya planteamos aquí sobre la interpretación de la Ley de Juntas de Vecinos, la Ley 19.418, que tiene que ver con que la verdad es que se ha entrampado muchísimo con esto, porque la dentro de la 20.500 se señalaba que se adecuó esta Ley para facilitar la obtención de la Personalidad Jurídica, pero lo cierto es que es cada día más engorroso. Yo planteo el tema, este de los 200 vecinos presentes en la reunión, pero también tiene que ver con las fechas que se colocan, y yo solicitaría que se Oficiará de una vez por todas para que zanjemos esto a la Contraloría, en un dictamen, que nos señale si efectivamente se tiene que hacer en la fecha de los dos meses exactos, porque pongo un ejemplo práctico, hay un Club de Adulto Mayor, que le arriendan la Sede Social un día domingo, y vienen aquí y le dicen, la reunión hizo tanto y la próxima reunión, bueno, le arriendan la Sede el día domingo, y la fecha de inicio, si le coloca en el Municipio, que el Municipio le impone la fecha, le dice que va a caer el día miércoles, ¿Como lo hace? Entonces, cuestiones prácticas, entonces yo sugería para que zanjemos, porque se arrastra de bastante tiempo atrás en donde le podamos Oficiar a Contraloría que nos digan estos puntos están muy bien mandado, explicitado en esta carta que se envió a Ud., Alcalde de las que nosotros pensamos de lo de lo que no debiera ser, yo tengo mi opinión al respecto, lo planteo el otro día, el Director Jurídico señaló que me encontraba razón con respecto al tema de los 200 vecinos presentes y es un absurdo, pero se está haciendo, igual ahí. Se sigue haciendo en el Municipio y yo creo que tenemos que zanjarlo de una vez por todas y solicitó que se haga este Oficio a la Contraloría, y se aclaren estas dudas para regularizar y ver si estamos equivocados como Municipio para poder efectuar estos trámites que ahora abajo, donde atendemos los Concejales está lleno, porque están todos regularizando porque esto con el tema del fin del Estado de Emergencia se había pospuesto, pero, llegan los reclamos ahí, pero cómo es posible que podría decir incluso que es absurdo, si hacemos, alguien hace una reunión para elegir Directiva el primero de noviembre tendría que estar votando exactamente el primero de enero. ¿No tiene sentido?, entonces, por eso digo que mejor que alguien la Contraloría no, nos dictamine y nos diga que efectivamente quién tiene la razón en esto, o no

SEÑOR ALCALDE: Sí, Concejal bueno, Oficiamos a la Contraloría, yo creo que esto ha sido un problema complejo en términos de como hoy día, también tenemos la realización de las distintas Juntas de Vecinos, ¿No?, Pero aquí el problema de Legislador claramente, entonces nosotros tenemos que estar hoy día solucionando un entuerto, interpretando, porque efectivamente hay un problema de cómo salió la ley, como generaron este espacio diciendo, tenemos que dar mayor participación, pero en definitiva está colocando un problema operativo enorme para los Municipios, entonces yo creo que hay que plantarlo en las responsabilidades que corresponde, ¿No?

Aquí la ley salió, que no, se condice con la realidad. Entonces ahí vamos a hacer nosotros la consulta, De hecho, que algo va a presentar también con la con el capítulo de Alcaldes y Concejales, ¿No? O sea, también Oficiar, y ver cómo

efectivamente podemos acelerar este trámite, que post pandemia sido más complejo porque tenemos muchas Directivas que realmente vencieron en sus tiempos, ¿Ya?

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Así es. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal. Tiene la palabra la Concejala Viviana Morales.

8.6 FACTIBILIDAD DE OPERATIVO EN SECTOR ORIENTE POR PRESENCIA DE CHINCHES:

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Gracias, Señor Alcalde, solamente es un punto que respecta a fumigaciones la semana pasada hubo muchas personas que vinieron a la Oficina por Asuntos de Chinchas en realidad, pero hable con Cristian, y me decía de que solamente estaba haciendo fumigación de garrapata porque es lo que está ahora por época, pero en los Prunos, un lugar donde está, pero lleno, lleno de chinchas. Han venido mujeres embarazadas a este lugar, con picaduras y eso no solamente es la fumigación, sino que hay que dar lo mejor, cambiar las telas, los sillones, los colchones. porque si no, yo he visto que para solucionar el tema de los de los chinchas hay que quemar muchas veces esos lugares.

Entonces Cristian me decía que como están con época solamente de garrapatas, no sé cómo hacer, Señor Alcalde, que a lo mejor pudiésemos tener un constante operativo respecto a todo este tipo de plagas que hay en primavera aparecen mucho más. Y bueno, eso, más que nada, mi punto. Lo que sí. Cristian me dijo que habían tenido algunos inconvenientes con algunos vecinos que no los habían dejado entrar a sus casas, ¿Ya?, que eso también hay que verlo, pero como planteamos eso como Municipalidad para que las personas se preparen, tengan un Operativo constante con respecto a este tipo de plagas y así no se enfrenten a que se vea un solo caso, sino que se vea toda el ala completa de todas las familias que van a estar ahí.

SEÑOR ALCALDE: De hecho, financiamos, unas modificaciones que hicimos, fue precisamente por estos Programas, el Programa de Fumigaciones, que no está financiado. ¿No sé si está Cristian?, está con problemas de conexión ahí Cristian Castillo. Que aparece. Sí está ahí abajo, lo que pasa es que aparece conectado, pero ¿No sé si está Cristian?

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Bueno, de todas formas, Cristian me dijo que corroborara esta información porque los vecinos no los habían dejado entrar. Sin embargo, hay que ver una posibilidad, como digo, un Operativo donde la gente sepa, las familias sepan y se preparen, y su casa, su privacidad también es importante de cuidarla, pero hacer un Operativo, especialmente por chinchas, que, al parecer, en los Prunos estaba, pero

SEÑOR ALCALDE: Así es esta, justamente con el Programa, con el financiamiento Programa que tuvimos para la fumigación.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Sí, Señor Alcalde, el Director de la DGA, se encuentra acá en mi oficina porque prontamente tenemos una reunión que estaba haciendo una consulta, se encuentra acá presente.

SEÑOR ALCALDE: Sí, sí que bueno, Cristian está ahí, así que.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Sí, por favor.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Hola, buen día. Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales y estaba escuchando a la Concejala Viviana, en relación al tema de los chiches. Efectivamente, se hizo un Programa, un barrido en todo el Sector Oriente y otros sectores que, en su oportunidad tenían distintas dificultades con respecto a este tema, si es un trabajo territorial, se conversó con los distintos Dirigentes, y específicamente en este sector de los Prunos, no nos dejaron de ingresar. Y esto se lo comenté a la Concejala porque la idea de esto debe ser un Barrido y una Fumigación en la Nave completa. ¿Ya?, se hizo un Operativo en más de 2.000 viviendas, ¿Ya?, y en El Algarrobo, la Costa del Sol, y Baltazar Castro, distintos Sectores, pero, específicamente en este Sector no nos dejaron entrar. Por la señora que tiene los problemas que vamos a ir mañana. No es que no estemos haciendo las fumigaciones, lo que no estamos haciendo son los masivos, ¿Ya?, que es muy distinto, digamos a decir que no lo estamos haciendo, porque de forma masiva estamos atacando todo lo que es garrapatas. Efectivamente, y eso a través de unos Proyectos que están financiados. Pero el tema de chinchas en la época del año que se ataca, es más, menos de marzo a junio, digamos, donde se ve. Ahora también es cierto lo que mencionaba la Concejala de que tiene relación con que nosotros podemos hacer la fumigación, pero si no se cambian los enseres, el bicho sigue ahí, hay que ver temas de colchones y todo eso, ¿Ya?, y

nosotros de todas formas estamos fortaleciendo este tema y atacando cada uno de los requerimientos que llegan, ¿Ya?, se programan con los equipos que tenemos y lo empezamos a ver, ¿Ya?

SEÑOR ALCALDE: Gracias Cristian. Gracias, Cristian, no sé si hay algún otro punto. Entonces tiene la palabra el Concejal Emerson Avendaño.

8.7 CONSULTA POR INICIO DE PROCESO DE FERIAS NAVIDEÑAS:

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde. Tengo dos puntos. El primero de ellos de unos vecinos que se han acercado a mí. Con respecto a las Fiestas Navideñas que se hacen en distintos lugares de Rancagua, en específico lo del Parque Comunal. A palabras de ellos, a la fecha ya más o menos, tenían organizado y les preocupaba el hecho de que aún no esté organizado desde la Municipalidad.

Yo hablé con Jorge Palamara, en algo me aclaró las dudas a mí, pero igual sería bueno desde el Concejo, transmitirlo a los vecinos y vecinas que participan en estas Fiestas, el cómo va a ser el procedimiento.

SEÑOR ALCALDE: Si vamos a citarlos directamente, y les vamos a darles justamente la respuesta, porque, en definitiva, verificamos varias situaciones que ocurrirían precisamente en estas Fiestas Navideñas, la idea es que sea un beneficio, un apoyo, pero pues los vamos a citar y vamos a darle las cosas.

Ya perfecto, Señor Alcalde.

8.8 CONSULTA POR PRESUPUESTO PARA ARREGLOS DE EDIFICIO TOMAS GUAGLEN:

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Y el segundo tenemos un punto que nos retrocede a muchos meses atrás. Con respecto al deterioro que ha tenido el edificio Tomas Guaglén Si bien cuando la Administradora Municipal presentó las deficiencias que tenía el edificio. En el colectivo quedó la sensación de que se había aprobado un Presupuesto. Yo tengo buena memoria, en la vida y no recuerdo haber aprobado montos para el Tomas Guaglén, y lo transmití a los demás Concejales y revisé las Actas de Acuerdo y en ninguna Acta está el Acuerdo de aprobación de dinero.

Porque usted, señor Alcalde, ha señalado que se había probado un monto, pero por lo menos yo no logré detectar ese monto de aprobación, sería bueno en primera instancia revisarlo y si no está ese presupuesto, ¿Ver en que está el Tomas Guaglén?, eso

SEÑOR ALCALDE: Preguntémosle al tiro a Eduardo.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Si, perdón, con respecto, al informe cuando esta administración asumió al poco tiempo si se estableció y se aún se continúan realizando labores para ver cuáles son la magnitud de los trabajos completos, para hacer un mejoramiento de ese edificio que tiene demasiadas deficiencias tanto sanitarias como de seguridad, y funcionalidad.

Si hay un presupuesto aprobado para el Tomas Guaglén, que dice relación con otra cosa, que es el tema de seguridad, con respecto al cierre perimetral, y con el incendio que se provocó que fue aprobado hace dos Concejos, ¿Me parece? si no, si no me equivoco.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Pero no, no hubo un monto de la reparación del Edificio propiamente tal, porque ese fue consecuencia del atentado que.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Pero, es una reparación a consecuencia del incendio. Pero reparación obviamente.

SEÑOR ALCALDE: Eduardo, Eduardo, pero es bueno el punto del Concejal porque en definitiva aquí lo que se solicitó es que se hicieran reparaciones de emergencia.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Sí.

SEÑOR ALCALDE: Con respecto a ese tema, ¿Ese monto está aprobado?, ¿tenemos un monto aprobado para eso?, o ¿Tendríamos que hacer una Modificación Presupuestaria?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: No, tendríamos que hacer una Modificación, lo que pasa Alcalde,

SEÑOR ALCALDE: ¿Entonces, no están aprobados?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: No, los costos son demasiado altos, solo en el tema eléctrico, eso cuesta alrededor de 170 millones, de pesos. Solamente el tema eléctrico.

SEÑOR ALCALDE: No, Concejales, lo que pasa, lo que pasa es que yo me recuerdo que se iba a hacer un levantamiento de la situación del Tomas Guaglén, porque reparar completamente el Tomas Guaglén, sale sobre 1.000 millones de pesos.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Alcanza para hacer un edificio.

SEÑOR ALCALDE: Claro, De hecho, el Tomas Guaglén es del Municipio. No es un tema, no es una idea descabellada, digamos de tener otro edificio, Pero eso tiene que pasar por Concejo. Si en algún momento el Patrimonio Municipal, vendemos y compramos otro Edificio, eso también es una alternativa que sea de mejores características, porque eso nunca fue pensado en un Municipio. Fue pensado en un Hospital y todavía siguen fue un Hospital el Roberto Martínez. Ahí me vacune, y era vacuna con pistola, me acuerdo

Entonces mira bueno el punto veamos. porque lo que lo que nos enfocamos ahora en el tema de seguridad, a propósito del atentado que tuvimos incendiario en el Municipio de Rancagua, podamos efectivamente ver la reparación. Porque aquí justamente lo conversamos y fue algo que se comprometió con el Concejo.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No, total, pero si parcial.

SEÑOR ALCALDE: En lo más urgente

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Donde se gotea, donde se han caído personas.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, reparaciones se han hecho, eso sí, no, no, no quiere decir que hay un abandono, sino que reparaciones se han hecho varios en varios puntos del lugar, pero yo insisto que ahí vemos la modificación y veamos lo que más urgente ¿Ya?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Eso sería, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Me parece que te ha llegado el momento precisamente de no descartar ningún tipo de posibilidades concretas porque primero la funcionalidad de ese edificio jamás va a dar, a no ser que lo demuelan, ¿Ya?, porque estaba hecho, como bien dijo Ud., para un Consultorio. Entonces yo no descartaría la posibilidad de que ese espacio se venda, ese espacio se repare, o se cambie por otro espacio diferente en la ciudad, que permita meter la cantidad de trabajadores que están ahí. O ahí mismo demolemos, si hacemos un edificio y rentabilizamos con locales comerciales, no sé, estoy tirando cosas en el aire, por lo tanto, sugiero Alcalde que se vean todas las posibilidades y sobre eso decidir lo que es mejor, porque si no, yo estoy seguro que vamos a meter los 300 millones de pesos en reparación a ese edificio y en dos años más va a estar metiéndole 500 más, y no sé cuántos más. Porque es un lugar que no está adecuado para el tipo de trabajo, que hacemos.

SEÑOR ALCALDE: O sea me parece pertinente, y además no hablemos solamente de la DIDECO, sino que también las condiciones de la DGA son deplorables.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Horribles.

SEÑOR ALCALDE: En cuanto a aquí tenemos un abandono importante en la infraestructura Municipal y que en definitiva es complejo, porque es donde van nuestros vecinos, y vecinas a pedir apoyo.

A veces que no todo es la voluntad.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Pero ojo, Señor Alcalde, y con esto termino. Y tal como dice el señor Alcalde, fue un compromiso de nosotros, como Concejo con respecto al edificio, a principios de nuestra Gestión como Concejales, y como Alcalde, así que sería muy importante el probemos, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Lo vemos, lo vemos, Administradora, tiene que ver eso con el SECPLAC.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Si, Alcalde anotado.

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra la Concejala Jacqueline Vidal.

8.9 PREOCUPACION POR CONDICIONES DE OFICINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EDIFICIO CENTRAL:

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde, vamos a seguir el tema de las reparaciones; estaba ayer en la oficina de Organizaciones Comunitarias, que está aquí, en el subsuelo, donde están las oficinas, de los Concejales. Y la verdad que quería comentarle que las condiciones son bastante malas de trabajo en un lugar tan pequeño, donde los archivos prácticamente invaden 1/3 de esa pequeña oficina, donde hay 3 personas al menos.

Y porque lo he notado, porque en el último tiempo, con el levantamiento del tema de la pandemia, las Organizaciones han asistido muy, muy frecuentemente y en gran número en muchos días para acelerar su proceso, iniciar su proceso de nuevas Directivas. ¿Y qué sé yo?, entonces, mirando ahí con una funcionaria la ventana, la puerta ventana, que arreglaron a la que le ponen una mica en un caso de urgencia de abrir se queda trabada. Entonces yo creo que es bueno que pudieran ver la manera de mejorar, no sé si abriendo una ventana más grande que pudieran también atender simultáneamente dos personas, porque de verdad la situación es incómoda, y yo creo que hasta desde el punto de vista sanitario poco adecuado, tanto para funcionarios como para los usuarios que asisten ahí diariamente.

Eso Alcalde.

8.10 SOLICITUD DE REVISION DE REJILLA EN PLAZA LOS HEROES:

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Y, además, alguien tocó el tema de una rejilla de la Plaza, quisiera decir que, si aquí hay una rejilla levantada tremendamente peligrosa, yo ya me he tropezado, yo quisiera que eso se preocupara, alguien tiene que arreglarlo, porque si se nos cae alguna persona, ahí va a ser grave también. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejala, bueno para que lo revise la Administradora.

Concejal Arellano.

8.11 ESTADO DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN DE LA CICLOVÍA DE MIGUEL RAMÍREZ:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde dos temas, quisiera ver la factibilidad de que se pudiera informar en qué estado está, porque tengo entendido que desde el 30 de junio ya fue el aprobado, y entregado el Proyecto de Mejoramiento y Estandarización de la Ciclovía de Miguel Ramírez, ¿Ya?, lo digo porque ese tiene cruce muy peligrosos, como son los cruces con Einstein, con Bombero Villalobos, con la Avenida Central y cada uno de los que tiene son muy peligrosos porque son tocan con grandes Avenidas o con Supermercados, un montón de cosas. Ahí ha habido muchos accidentes, entonces tengo entendido que desde el 30 de junio está en espera de Asignación. Los recursos están aprobados este es un FRIL, ¿Ya?, y haber, si nos pudieran informar en el próximo Concejo, ¿En qué estado está esa situación?

8.12 FACTIBILIDAD DE RECONOCIMIENTO A CUADRILLAS SANITARIAS:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y ahí lo segundo Alcalde desde mayo del 2020 hasta septiembre, de este año. Funcionó la Cuadrilla Sanitaria que componían funcionarios de tanto de la Corporación Municipal como del Municipio de Rancagua. Esa función en las características que estaban que tenía que ver con pesquisa de casos COVID en vía pública con control de uso de mascarilla. En fin, un montón de cosas que hicieron que estos trabajadores estuvieran absolutamente en Primera Línea durante estos dos años, ¿No es cierto?, ¿Ya? y qué son y que son funcionarios y funcionarias, ¿No es cierto?, del Municipio y Esteban del Cañón, Natalia Rojas, Reinaldo Pérez Soto, Luis Díaz Rodríguez, propósito el hijo de Luis Díaz Solís, ¿Ya?, Antonia Cáceres, Dayana Castro y Carlos Valenzuela de la Municipalidad. Si es posible, por lo menos entregarles un reconocimiento, porque él, si bien es cierto, todos nos expusimos durante toda esta pandemia. Pero esta cuadrilla, en especial su exposición era diario y de domingo a domingo las primeras vacaciones, después de casi casi dos años, estuvieron la semana pasada, entonces creo que sería importante que como Concejo Municipal y usted Alcalde, les pudiéramos hacer un reconocimiento a estos trabajadores que durante mucho tiempo han expuesto y

hoy día siguen funcionando en los Vacunatorios, ¿Ya?, dejaron de estar tan expuestos como estaban hasta hace poco, pero creo que eso merece un reconocimiento a su pega, eso.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal. Concejal Villagra.

8.13 CONSULTA POR CMBIO EN CALIDAD DE LUMINARIAS EN PASO SOBRE NIVEL DE AVENIDA BAQUEDANO:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gracias Alcalde me mandó un correo el vecino Rafael Miranda, del Sector de Baquedano y hace alusión a un tema que tiene que ver con el Paso sobre el nivel, o sea, debajo del puente que, está ahí, en Baquedano, donde existían unas luminarias, que daban bastante luminosidad. No sabe por qué el Municipio las cambió y ahora la iluminación es más tenue, alumbrá poco, De hecho, me mandó aquí la fotografía, tan enrejadas también y eso, indudablemente él dice que la diferencia es muy notoria.

Entonces quería saber el ¿Por qué del cambio?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Eduardo, Eduardo.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Si Alcalde, se robaron esas luminarias Concejal y se colocaron ahí unas nuevas de emergencia.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya entiendo que esas de emergencia, Esas son, ¿Las van a cambiar también entonces?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Sí, se van a mejorar los posteriormente, pero fue producto de un robo.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya, y ¿Para evitar el robo se puede utilizar esa rejilla que estoy viendo acá o no tiene que ser una rejilla más nueva?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Se están dando por mayores temas de seguridad y el tema que se pusieron esas luminarias porque la otra es de muy alto costo y por eso se lo roban.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya, pero ¿Con esta rejilla no pasaría eso ahora?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Es que la luminaria es también de menor costo entonces la gente que está robando luminarias, que no es un tema que es puntual solamente ahí, sino en varios Sectores de la comuna sabe que luminarias se está robando, sabe que esa no tiene, no tiene el mismo redito robarla

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Igual.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Es por eso, pero no tiene ese sentido.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Pero volveremos a la que teníamos, Es que no me quedo muy claro.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Vamos a buscar una mejor iluminación Concejal, pero no va a volver exactamente la que teníamos porque esa que es de alto costo y eso produce que la tentación de robarla, o sea llegan camionetas con escalera especializados que saben robar ese tipo de luminaria.

SEÑOR ALCALDE: Así es. De hecho, Concejal lo que nos pasó en la Plaza “Elige Vivir Sano”

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Claro, también

SEÑOR ALCALDE: Que se robaron todas las luminarias, se robaron todas las luminarias. Más de alguno quiso sacar provecho de eso, pero, pero finalmente fue un robo. Más de alguno quiso sacar una pequeñez política ahí, pero lo importante es justamente ver cómo hacer la protección frente a estas luminarias Ahí nos robaron, y nos costó. ¿Cuánto 3 días?, por lo menos 3 días de poder hacer la reposición de justamente esa Plaza, entonces vamos a ver luminarias que no tengan ese alto costo, y además protegerla, porque no podemos estar reparando ni reponiendo a cada rato.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si no, si la idea es volver a la que se tenía antes, por eso le hacia la consulta a Eduardo, si colocan un buen enrejado. ¿Es posible que igual se la roben?, ¿O no?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Sí, vamos a buscar los medios de seguridad, Concejal, para poder tener las dos condiciones, digamos una que no se la roben tan fácilmente, toda medida es eso, puede ser vedada finalmente, pero que tenga mayores impedimentos y volver a una buena iluminación Concejal.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si Eduardo.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Porque en varios Pasos, en Paso Tuniche de también pasó lo mismo, cerca del Rodoviario hemos tenido varios problemas ahí.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Te agradezco.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Al parecer hay un equipo de malandrines que se han especializado en este tema.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Que terrible.

SEÑOR ALCALDE: Valentina, ah, perdón, vamos a ir con la Concejala Maricarmen Orueta y, después Valentina Cáceres.

Esta sin audio, Concejala.

8.14 RESUMEN DE SOLICITUDES DE REUNION CON VECINOS DE SAN RAMON:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Muchas gracias, Alcalde. Lo que yo quiero referirme es a una visita que fui invitada a la Villa San Ramón, ¿Ya?, y ahí en San Ramón, yo creo que todos la conocen, lleva 13 años, de estar construida donde hay cerca de alrededor de 650 casas. Ellos me comentaban que cuando se construyó también se les prometió la construcción de 2 canchas de fútbol y de Sede, para la Junta de Vecinos, las cuales tenían dos y una quedó y felices ellos están, fue transformada en un Jardín Infantil y Sala Cuna, quedando para 650 casas, solamente una Junta de Vecinos.

Las cuales tienen porque tienen varios problemas y solicitan hacer llegar esta información al Honorable Concejo y a Ud., Alcalde para buscar una solución en conjunto. Ellos tienen problemas que, si bien pertenecen a la Municipalidad, hay otros que no pertenecen a la Municipalidad y piden de alguna manera que podamos ser el nexo de la solución, ¿No?, ellos también están, ellos quieren y solicitan la construcción de una cancha de fútbol, De hecho hay un espacio bastante grande, el cual puede ser transformado en canchas, fútbol, porque ellos tienen muchos niños, entonces para que no anden en la calle y tenga un espacio donde ellos puedan recrearse y realizar diferentes actividades y ojala fuera una multi cancha.

También solicitan encarar Lomos de Toro en Catalina de Los Ríos, porque la velocidad es bastante y ha producido varios accidentes. Las luminarias de las calles en un gran porcentaje están quemadas. Entonces también solicitan por favor, la reposición. También me hablan que cómo son una Zona Rural y la locomoción no es muy buena, faltan Ciclovías porque la mayor cantidad de trabajadores se traslada en Ciclovía, en bicicleta. Existiendo un problema grande que tienen ahí en el Pase del Bypass, porque por un trecho largo, no tienen luminarias, ¿Ya?, y un lugar donde se producen muchos accidentes.

También dentro de la misma población y cuando fue creada había Pasajes que terminaban en Plazas secas y que colindan con un terreno agrícola, el cual está totalmente abierto por donde transita mucha gente. Y dónde estás Plazas, ya no existen, uno ve, las demarcaciones, ya no tiene árboles, no tiene nada, porque además tampoco tenían agua para regar, se entonces están transformando, o en ampliaciones de casa o en el patio trasero de una casa o el estacionamiento, o también está siendo ocupada por personas para uso de droga y se transforman en un lugar para ellos problemático.

En cuanto a los problemas que no son nuestros, ellos tienen problemas de locomoción. Allá, si bien hay un Terminal de Micro, la primera micro sale a las 7:30, de la mañana. Sin embargo, esta micro no cumple con el recorrido de llegar y pasar por la población y llegar hasta el fondo, sino que muchas veces ellos tienen que salir caminando hasta el encuentro de la micro para poder llegar a su trabajo. Y en la noche, la última micro sale de Rancagua alrededor de las 8, 8 y 20

Sin embargo, todos sabemos que tanto el comercio, muchas partes, supermercados, los Mall, cierran mucho más tarde, siendo imposible para ello tomar la última micro y llegar a su domicilio. Y en ese caso los colectivos, para poder tirarlo hacia adentro desde donde está el Cugat, hasta ahí llegan, les cobran \$2000, y a veces hasta \$3.000 para poder llevarlos a su domicilio.

En consecuencia, por el alto costo que ello significa tener que caminar y muchas veces caminan una hora, o una hora, y veinte, para poder llegar a su domicilio de noche con frío, con lluvia y con una luminaria que en muchas partes no existe.

Y también algo que ellos tienen en Internet, que es Conecta, que es de Enlace del Sur que tiene baja los, no sé cómo se llama, pero resolución de llegar que no alcanza y tienen intermitencia. Por lo tanto, también sus hijos no han podido cumplir con su año escolar a través de Internet porque la conexión no es accesible, no es fácil para ellos porque no tienen la llegada que deberían necesitar para poder estar conectados todo el ingreso a clase, claro que este es un tema que a lo mejor debería podría resolverse por el hecho de que ya vamos a entrar, estamos terminando el año, luego podremos entrar a clases presenciales si Dios quiere, pero sin embargo un problema que ellos tienen importante.

La verdad es que, para ellos, dentro de todos estos problemas, lo más importante, y qué piden de nosotros, tal vez poder proyectar una cancha de fútbol. Y poder solucionar el problema de la locomoción, que, si bien es cierto a lo mejor del Ministerio de Transportes, como Municipalidad, ¿Cómo podemos ayudar y resolver esta situación para ellos, como la locomoción y las luminarias que algo también importante?

Eso es sobre mi visita a San Ramón, Señor Alcalde.

8.15 REITERACION DE CONSULTA DE ESTADO DE AUDITORIA EXTERNA:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Y como punto dos, la verdad que vuelvo a ser insistente, a lo mejor un poco majadera, es sobre la Auditoría, que lo tenemos que realizar a esta Municipalidad. Que fue aprobada por el Concejo el 28 de junio y que se subió ahí la Adjudicación el 7 de septiembre. Y el 28 de octubre esta fue revocada. Entonces, si la Adjudicación aparece como revocada, una licitación, tengo claro, cuando ha sido publicada y se decide de manera justificada que no se proceda con el flujo normal que conduce al término de esta Adjudicación. Me gustaría saber, ¿Cuándo esta Adjudicación va a seguir el proceso normal?, al menos aparece como revocada. Por eso, es mi consulta.

Esos serían mis dos temas, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala el primero, lo anotamos y el segundo lo comentamos precisamente en el Concejo pasado. Ahí el Director Jurídico le va a indicar razones.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, sí, sabiendo las razones, la verdad es que lo conversamos, Señor Alcalde, pero ajeno a eso, es el tiempo que llevamos, al ser revocada es por un motivo justificado, lo tengo claro, pero, ¿Cuándo seguiríamos con el proceso?

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa es que ahora tuvimos que levantar una nueva licitación a propósito de eso y precisamente para que tengamos la Auditoría como corresponde, lo que si el plazo legal, lo que si en el plazo legal, lo que nosotros tenemos que hacer es informar en tiempo y forma la Auditoría que se va a realizar, pero ahí le podemos comentar en después el Director Jurídico y la Administradora Municipal, en que está el proceso, porque créame que es mi preocupación y el hecho de que no hayamos retrasado también tiene que ver con razones fundadas.

Sino eso es lo he transmitido, lo que pasa a Señor Alcalde, que a una le consultan, ¿Y qué pasa?, ¿Y qué pasa? y obviamente uno transmite lo que usted también, y también el Área Jurídica, nos ha transmitido, pero es una persistente consulta que le hacen a uno, entonces por eso yo le digo ser majadera, pero es porque muchos escuchan y quieren también entender o saber cuándo va a salir, en efecto, esta nueva licitación para que me pueda mandar don Cristian el ID de Identificación nuevo. ¿Si es que esta?

SEÑOR ALCALDE: Además Concejala, yo soy el más interesado que eso ocurra. Sí, créame.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Oiga, uno también, porque pese que a lo mejor ustedes podrán pensar que uno tiene una línea política igual, al Alcalde anterior, yo como persona natural, yo también quiero mi explicación y quiero que, si se debe perseguir las acciones, éstas se hagan también. Entonces también es súper importante.

SEÑOR ALCALDE: Sí, por supuesto, por supuesto, gracias Concejala, tenemos la última palabra la Concejala Valentina Cáceres.

8.16 FACTIBILIDAD DE VOLVER A ENTREGAR LA MISMA CANTIDAD DE ALIMENTO A CANIL DE SECTOR LA CRUZ:

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Muchas gracias Alcalde. Hace pocos días fuimos a visitar el Canil que se encuentra en la ex Vega del sector la Cruz.

Ahí hay aproximadamente 70 perritos y perritas. La verdad es un Canil clandestino, que se encuentra a cargo de 2 personas y nos señalaba la siguiente situación que les preocupa, ellos antes estaban recibiendo 28 sacos al mes para la alimentación de estos perritos y lamentablemente la entrega de alimentos bajo solamente 7 sacos.

Lamentablemente, la cantidad de alimento no da abasto para la cantidad de perritos que ahí se encuentran. Entonces, me gustaría solicitar que se volviera a la cantidad de sacos entregado inicialmente y dentro de lo posible en vista al presupuesto que vamos a ver de forma anual, ver una partida presupuestaria para cubrir estos 70 perritos que eran de la calle y llegaron a este lugar.

SEÑOR ALCALDE: Valentina, te lo comento, post Concejo

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Súper, ese era mi único Punto

SEÑOR ALCALDE: Gracias.

Si no hay más puntos varios, damos por finalizada la Sesión N° 21 del Concejo Municipal, muchas gracias.

SECRETARIO MUNICIPAL: Solicita autorización para incorporar el siguiente punto de Tabla, en la presente Sesión, de acuerdo al artículo 30, del Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Lo que pasa es que había un punto para que aprobáramos por unanimidad para agregar un punto. Como primera cosa, y después lo de ahí. Lo leí.

SEÑOR ALCALDE: A ver Secretario había un punto.

SEÑOR CARLOS MORALES: Si un Punto agregado.

SEÑOR SECRETARIO: Lo puede exponer Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Perfecto

Señor Alcalde y Señores Concejales tenemos un punto agregado. De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento Interno de funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, se solicita la incorporación del siguiente Punto de Tabla,

Para ello se requiere, digamos, la aprobación Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Bien procedemos si no hay alguna consulta, duda, procedemos a la votación.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Perdón, Señor Alcalde, ¿De agregar el Punto a la Tabla?

SEÑOR ALCALDE: De agregar el Punto.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde, con esto queda incorporado el punto en Tabla

SEÑOR ALCALDE: ¿Lo incorporamos como Punto N° 8?

SEÑOR CARLOS MORALES: Exacto, sí.

a.- Acuerdo para la aprobación de la solicitud de Subvención Mayor de la Junta de Vecinos de Villa Costa del Sol, por un monto de \$7.206.759

SEÑOR ALCALDE: Gracias al Secretario pasamos al Punto agregado, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Si, Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación del Punto de tabla solicitado por el Secretario Municipal.

a.-Acuerdo para la aprobación de la Solicitud de Subvención Mayor de la Junta de Vecinos de Villa Costa del Sol, por un monto de \$7.206.759.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yañez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

a.- Acuerdo para la aprobación de la Solicitud de Subvención Mayor de la Junta de Vecinos de Villa Costa del Sol, por un monto de \$7.206.759.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yañez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El punto agregado es acuerdo para la Aprobación de la Solicitud de Subvención Mayor de la Junta de Vecinos Villa Costa del Sol por un monto de \$7.206.759. Acá se indicaba que exponía la señora María Teresa Hernández, pero lo va a hacer el abogado Don Luis Torres

SEÑOR ALCALDE: Luis, entonces.

SEÑOR LUIS TORRES: Buenos días, nuevamente, disculpen.

Bueno acá se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal para el Otorgamiento de una Subvención Mayor a la Junta de Vecinos Villa Costa del Sol 1.

Esta Subvención asciende a un monto total de \$7.206.759, se trata de un Proyecto elaborado por esta Organización y que dice relación principalmente con materias de Seguridad Pública. Se busca financiar a través de esta Subvención, principalmente la Instalación o el Cambio, más bien de un Cierre Perimetral de la Sede Social, además, Instalación de Cámaras y otros Implementos de Seguridad, y además de Focos, Instalación de focos y luminarias principalmente, en el sector.

Esto es bueno señalar también de que fue revisado por la Comisión Social con fecha 26 de octubre de 2021. Y principalmente sería eso, y beneficiaría de acuerdo al Proyecto presentado por la Organización, a un total de 2.016 personas aproximadamente.

SEÑOR ALCALDE: ¿Esto fue un Proyecto que fue bien conversado, además trabajado sobre todo al inicio, cuando se planteaba el Cerco eléctrico?, ¿No? Y se hizo las consultas necesarias yo creo que responsablemente se hizo todas las consultas y se tomaron los resguardos necesarios, así que, ¿No sé si hay alguna otra consulta o duda? Sí, no.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No sé, ¿Quedó en el monto que habían solicitado?, ¿Cierto?,

SEÑOR ALCALDE: Así es.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Porque quedo pendiente la semana pasada porque usted iba a analizar.

SEÑOR ALCALDE: Sí, sí, exacto, quedo en el monto para que lo diga Luis. El monto del.

SEÑOR LUIS TORRES: El monto total asciende a \$7.206.759.

SEÑOR ALCALDE: Así es. Si no hay, otra consulta. Hacemos la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las Subvención Mayor de la Junta de Vecinos de Villa Costa del Sol, por un monto de \$7.206.759.

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OBJETIVO PROYECTO	DESTINO DE LA SUBVENCION	MONTO APROBADO 2021	Nº BENEFICIARIOS
1	JUNTA DE VECINOS VILLA COSTA DEL SOL	74.266.800-2	MARIA CRUZ CRUZ	DISMINUIR LA SENSACION DE INSEGURIDAD DE LOS VECINOS	FOCO ESTANCO LE, INSTALACION Y RECAMBIO DE FOCOS, IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y CIERRE PERIMETRAL	\$ 7.206.759	2016 BENEFICIARIOS

\$7.206.759

Siendo las 11:25 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.